

UN NUEVO CONFLICTO

LA HUELGA DE FERROVIARIOS ANDALUCES

Comienzan a notarse los efectos de la huelga.—Desorganización de servicios.—Los huelguistas rechazan una fórmula del ministro de Fomento.

EN MALAGA

Se plantea el conflicto.

MALAGA. (Sábado, tarde.) Ha regresado el Sr. Fernández Arroyo, ingeniero jefe de la cuarta división de Ferrocarriles.

También ha llegado el administrador delegado del Consejo de administración de los Andaluces.

La vigilancia de la vía, singularmente en los túneles, puentes y alcantarillas, está perfectamente organizada.

A las doce de la noche abandonaron el trabajo todos los obreros de los talleres y depósitos.

El tren botijo de anoche pasó por Bobadilla sin novedad.

A las nueve y media se hallaba organizado el tren correo, ocupando sus puestos el maquinista, el fogonero y guardafreno, perteneciendo a la sección de Córdoba, donde la huelga comenzará esta noche.

Estos obreros explicaron el caso ante la Comisión de huelgas, acordándose que cumplieran el servicio hasta que les correspondiera legalmente huelga.

Los factores de la estación no se presentaron esta mañana en su destino, paralizando el movimiento comercial.

Uno de los jefes se dedicó a despachar billetes a los viajeros; pero no habiendo tiempo suficiente, se autorizó a muchos para que tomasen el tren sin billete.

Las mercancías se quedaron en la estación sin despachar, incluso las de gran velocidad. Los pescaderos protestaron, alegando lo delicado de su mercancía, autorizándoseles a cargarla ellos mismos.

Extensión de la huelga.

MALAGA. (Sábado, noche.) La huelga ha adquirido mayor importancia de la que creía la Compañía.

Hoy ha quedado suprimido el tren mixto y mañana se suprimirá el expreso, limitando el servicio al correo.

El tráfico de mercancías ha quedado totalmente paralizado.

Hoy se ha mantenido el movimiento de trenes, por pertenecer los empleados a secciones diversas donde aun no se había declarado la huelga.

El tren correo llegó conducido por un contramaestre.

El mixto quedó paralizado en la estación de La Roda, llegando a la una y media de la tarde fusionado con el expreso.

El correo de Granada salió conduciéndolo personal de las secciones granadinas, el cual holgará mañana.

El expreso salió esta tarde a la hora habitual.

Un jefe ha sido quien ha despachado los billetes.

A las centrales acudieron todos los empleados, excepto los pertenecientes a almacenes, que ascienden a 28.

El total de huelguistas en la sección de Málaga asciende a 738, distribuidos del modo siguiente: 8 guardaaguas, 32 maquinistas, 32 fogoneros, 29 jefes de tren, 5 revisores, 66 guardafrenos, 42 factores, 5 telegrafistas, 5 capataces y 515 obreros de diversos oficios.

Reunión de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio se ha reunido en sesión extraordinaria para estudiar el conflicto que crea la paralización del tráfico, acordando visitar al gobernador para conocer oficialmente los términos del problema y la actitud del Gobierno, para acondicionar las operaciones comerciales al desarrollo de los sucesos.

El criterio del gobernador es el de permanecer neutral, mantener el orden y garantizar el desenvolvimiento de la Compañía, haciendo intervenir todos los elementos de que dispone sólo en el caso de que la Compañía fracase en sus gestiones para la organización de los servicios, en cuyo caso se realizarían por cuenta del Estado.

Sin incidentes

MALAGA. (Sábado, noche.) Continúa la huelga sin incidentes. Algunos de los empleados huelguistas se situaron en el paseo del Parque, aguardando la salida de los compañeros que habían acudido al trabajo.

Dirigieron algunas bromas molestas; pero la presencia de varias parejas de la Guardia Civil hizo que los huelguistas se retiraran.

El Gobierno y los ferroviarios.

El ministro de Fomento telegrafió al ingeniero jefe de la cuarta división encargándole garantizase a los obreros que ninguno de ellos será molestado por retirar sus fondos del Montepío.

A esta gestión han contestado los obreros con el telegrama siguiente:

«Enterados telegrama, obreros y empleados piden la disolución del Montepío, sin perjuicio de confeccionar otro nuevo a voluntad expresa y libre entre obreros y empleados.»

Ordene V. E. la fórmula de redacción de la petición por instancia ó telegrama.»

EN SEVILLA

Los ferroviarios de Sevilla.—Secundando la huelga.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de los ferroviarios anunciando que esta noche, a las doce, empezará la huelga, dejando de prestar servicio.

Circulación suspendida.

También ha recibido el gobernador la noticia de que está suspendida la circulación de trenes hasta La Roda.

Sólo circulan los trenes desde este punto hasta Sevilla.

En la línea de Cádiz sigue la normalidad.

La correspondencia, garantizada.

Los ferroviarios, con objeto de no interrumpir la circulación de la correspondencia, se proponen prestar servicio entre Málaga y Cádiz en el tren que se destina para conducir aquella, excluyendo viajeros y mercancías.

La circulación de trenes.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Como se había indicado, ha quedado cortada en La Roda la circulación de los trenes de Málaga.

Hoy han llegado los viajeros de los trenes formados desde Marchena.

En la línea de Cádiz han circulado con normalidad.

Dícese que las locomotoras serán dirigidas por personal de la Armada; pero careciendo de personal auxiliar, surgirá el conflicto.

La Guardia Civil tiene establecida desde hace dos días una vigilancia especial en las líneas y puntos estratégicos.

Apenas iniciada la huelga comienzan a sentirse sus efectos. La impresión dominante es que mañana se extenderá el paro a todas las secciones de Andalucía.

En el Centro de Sociedades obreras.

SEVILLA. (Sábado, noche.) He visitado el Centro de Sociedades Obreras de la calle Enladrillada.

Encontrábase lleno de asociados.

Los ferroviarios ocupaban en su totalidad el salón.

Todos se mostraban animadísimo y dispuestos a no transigir hasta que desapareciera el Montepío.

Ya no quieren intervenir en la administración de éste.

Sólo aspiran a la devolución de las cantidades que tienen abonadas.

Todos, con perfecta unanimidad de criterio, coinciden en afirmar que el Montepío no responde a fines benéficos.

«Sus directores—añaden—no se atienen a las reglas de la equidad, pues mientras a las viudas ó hijos de unos empleados les han sido concedidas ridículas pensiones, otros, los protegidos, las disfrutan pingües.»

Además afirman que las notificaciones que se hacen mensualmente de las cantidades devengadas no tienen garantía alguna, pues se reducen a un impreso de relleno, sin firma.

Han conseguido algunos individuos, pocos, la devolución de los fondos; pero rechazándoseles cantidades por la administración, a pesar de que los fondos recaudados deben producir intereses.

Así hablaban los reunidos en el Centro de Sociedades Obreras.

Información obrera.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Los empleados del único tren que hoy ha llegado de Málaga han asistido al Centro Obrero.

Estos empleados dicen que en toda la Sección de Málaga el paro ha sido absoluto.

En la estación de dicha ciudad sólo trabajaban el jefe de la misma y un capataz.

En la estación de Bobadilla se hacían con gran dificultad los servicios, teniendo que cambiar de vías los vagones y resultando el personal insuficiente.

La huelga entre los guardabarreras es también absoluta.

Cuantas casillas existen en el trayecto de La Roda a Málaga aparecían solitarias, teniendo el tren que continuar su marcha sin las señales necesarias.

En la estación de La Roda se permitió que regresaran a Sevilla cuantos viajeros lo desearan de los que habían salido en los trenes de la mañana con dirección a Málaga.

Opinan los obreros que mañana será absoluto el paro, pues la Compañía sólo dispondrá, para hacer el servicio, de los jefes de depósitos y talleres de máquinas, personal que, por lo reducido, resulta insuficiente para el número de trenes.

Los ferroviarios niegan que estén dispuestos a transportar la correspondencia.

Además de los ferroviarios asociados, la huelga se extenderá a los compañeros de la línea del Sur de España, de Bobadilla a Algeciras.

El servicio.

La Compañía cuenta con que podrá circular los convoyes conducidos por los jefes de los depósitos de máquinas y de los talleres.

También pondrá en circulación varios vagones automóviles.

El tren llegó a Sevilla con hora y media de retraso.

Segadores detenidos.

A consecuencia del paro, han quedado en la estación de La Roda 98 segadores que venían de la Línea, Puente Genil y Linares.

Careciendo de recursos, han pedido protección al alcalde, quien, no disponiendo de medios para socorrerles, ha telegrafado el caso al gobernador civil.

Efecto de un telegrama.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Encontrándose yo en el Centro de Sociedades obreras a las once de la noche, ha llegado el ingeniero de la Compañía Sr. Barón.

Era portador de una copia del telegrama dirigido por el ministro de Fomento al ingeniero jefe de la cuarta División de ferrocarriles.

Indica el ministro en su telegrama que garantiza que será respetado el derecho de los empleados y obreros a reclamar la devolución de cantidades del Montepío, siguiendo un procedimiento legal y respetuoso y haciendo las peticiones por medio de telegrama ó instancia.

Al Sr. Barón le ha recibido el presidente del Centro de Asociaciones obreras.

En seguida han acudido los elementos directivos de los ferroviarios.

Han acogido éstos con frialdad la resolución, diciendo que no les satisfacía y haciendo presentes los motivos que tienen para estar en la actitud que han adoptado.

El ingeniero les ha contestado que no iba en defensa del Montepío, sino exclusivamente a comunicales el texto del telegrama del ministro de Fomento.

Dijo entonces el presidente que como Sevilla secunda la actitud de Málaga, se limitaría a dar cuenta del telegrama a los asociados de aquella, que son los que tienen que resolver.

Al abandonar el ingeniero Sr. Barón el Centro de Sociedades obreras, ha sido despedido con gran cortesía.

Inmediatamente el presidente ha dado cuenta del telegrama del ministro de Fomento a los empleados y obreros, que llenaban el salón.

Estos han convenido en que la resolución que se proponía no llenaba sus aspiraciones.

—Sería continuar en la misma situación—gritaban unos.

—Queremos únicamente la devolución del dinero—gritaban otros.

El expreso de Granada.

El gobernador ha recibido un telegrama en el cual se anuncia que el tren expreso de Granada que debía llegar esta noche, trae hora y media de retraso.

Los segadores detenidos.

La misma autoridad antes citada ha telegrafado al alcalde de La Roda diciéndole que facilite alimentos a los segadores hasta que pueda adoptarse otra resolución.

EN CADIZ

En tranvía.

CADIZ. (Sábado, noche.) Los marinos que tenían que marchar a La Carraca lo han hecho en los tranvías, ante la eventualidad de no llegar si subían al tren, por causa de la huelga.

Los trenes.

Todos los trenes han salido a las horas reglamentarias y han llegado sin el escandaloso retraso con que lo hacían hace pocos meses.

Créese que mañana no habrá trenes cortos entre Cádiz y Jerez.

Precauciones.

El gobernador civil, Sr. Sanmartín, que conoce perfectamente el problema obrero, ha conferenciado con los jefes de la Compañía de ferrocarriles, y ha adoptado toda clase de precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

Balanderos y estivadores.

Circula el rumor de que los gremios de balanderos y estivadores secundarán la huelga por solidaridad con los ferroviarios.

En la Sociedad La Esperanza.

CADIZ. (Sábado, noche.) Cerca de las doce termina la reunión que han celebrado en la Sociedad La Esperanza factores, maquinistas, jefes de tren, interventores, mozos, guardaaguas y demás personal ferroviario que llegó en el tren especial de las once y veinte de la noche.

En la reunión se ha dado cuenta de los trenes que hay detenidos entre Córdoba, Málaga y Puente Genil.

La reunión ha sido numerosísima, y en ella ha reinado gran entusiasmo.

Se ha acordado telegrafiar a Madrid, Málaga, Granada, Córdoba, Sevilla y Jerez, en estos términos:

«Centro Unión Ferroviaria terminado reunión. Gran entusiasmo. Continúa huelga, interin órdenes esa Dirección.—Viva Unión Ferroviaria.—La Comisión.»

Desorganización de servicios.

Se dice que el tren correo de las siete y media de la mañana saldrá conducido por el inspector principal, D. Antonio Ortiz, y el subje del depósito de máquinas.

En Jerez se duda que puedan llegar ni salir los expresos de mañana domingo.

No saldrá el mercancías de las cinco y media de la madrugada.

Tampoco saldrán los trenes cortos que hacen el recorrido entre Jerez y Sanlúcar de Barrameda y Jerez y Cádiz.

Rumor importante.

En San Fernando y Cádiz se habla de que el personal de la Compañía de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante secundará la huelga durante veinticuatro horas, por espíritu de solidaridad.

Abandonando el trabajo.

El personal de la estación de Cádiz ha trabajado hasta las doce de la noche, dejando hechos todos los trabajos.

A dicha hora ha comenzado la huelga.

Fórmula rechazada.

CADIZ. (Domingo, madrugada.) Encontrándose reunidos los ferroviarios, ha llegado el interventor del Estado D. Luis Cantero con un telegrama del ministro de Fomento, que hace ofrecimientos sobre la devolución del dinero del Montepío, previas instancias individuales y volviendo desde luego al trabajo.

Por unanimidad ha sido aclamada la huelga, rechazando lo que se propone en el telegrama.

Lo consideran tardío y dicen que debió venir muchos días antes.

Toda la provincia de Cádiz secunda la huelga.

EN ALGECIRAS

Persistiendo en la solidaridad.

ALGECIRAS. (Sábado, noche.) Según datos recibidos de Bobadilla, anoche quedó paralizado todo el servicio y el tráfico de mercancías, quedando declarada la huelga a las diez de la mañana de hoy por solidaridad, en cuya actitud persistirán los obreros el tiempo que sea necesario.

Los servicios de las de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada secundarán en seguida el movimiento iniciado.

La estación de Bobadilla ofrece tristísimo aspecto. Sólo han quedado en sus puestos el primero y segundo jefes, encargándose completamente solos del servicio de transbordo de viajeros descendentes.

Los vagones de mercancías, atestados, están abandonados, y los muelles, abarrotados. Han empezado a corromperse grandes partidas de pescado.

Aun se recibe la Prensa de Madrid.

Si los ferroviarios de ésta persisten en su actitud de solidaridad, el comercio, ya debilitado, se arruinará totalmente y habrá que suspender las inmediatas fiestas de esta población, la feria y corridas de toros.

La situación es, pues, bien crítica.

EN GRANADA

Esperando noticias.

GRANADA. (Sábado, noche.) Durante todo el día se notó gran excitación entre los ferroviarios.

Las noticias que llegaban de otras provincias andaluzas las acogían con avidez.

Al terminar las tareas el interventor del Estado les leyó un telegrama dirigido al ministro en que el jefe de la división promete devolver las cantidades del Montepío, siempre que se soliciten en forma legal.

Declarando la huelga.

Esta noche se reunieron todos los obreros y empleados en el local de la Sociedad.

Al llegar los maquinistas fueron recibidos con una prolongada ovación.

Se acordó no asistir al trabajo desde mañana hasta que lo aconsejen los compañeros de Málaga.

Medidas de precaución.

El gobernador civil ha dispuesto que se vigilen las estaciones y las líneas por fuerzas de la Guardia Civil.

El servicio de trenes.

Todos los trenes han llegado con retraso. Un mercancías venía dirigido por el inspector Sr. Caracul.

En el mixto van todos los equipajes sin facturar.

Habla el Presidente

El despacho del Presidente del Consejo con el Rey se prolongó ayer bastante, porque el jefe del Gobierno quiso informar a S. M. de cuantos detalles se relacionaran con la huelga de empleados y obreros de los Ferrocarriles Andaluces.

Hizo el Sr. Canalejas, cuando recibió a los periodistas, un relato ordenado de cuanto el Gobierno conocía acerca de ese conflicto.

El primer telegrama que el Gobierno tuvo relativo a la huelga fue expedido a las tres de la madrugada en Córdoba. Limitábase a decir que los efectos de la huelga se reducían por el momento a haber salido el mixto para Málaga con un ligero retraso.

En un nuevo telegrama, de las nueve y treinta de la mañana, confirmábase la declaración de la huelga.

En un telegrama puesto en Espelúy a las ocho y cincuenta se daba cuenta de hallarse, como consecuencia de la huelga, 35 viajeros en la estación de Espelúy.

En Montilla, a las ocho y treinta, no ocurría novedad. Pasaban los trenes con toda normalidad.

De Linares, a la misma hora, comunicaban

que, por huelga del personal, se hallaban detenidos los trenes 402 y 102.

De Puente Genil daban cuenta de que una Comisión de obreros y empleados se había presentado al interventor, notificándole el comienzo de la huelga.

El número de huelguistas en dicha estación era de 200. Circulaban los trenes todos a las siete y treinta de la mañana.

De Jaén telegrafaban a las diez y cincuenta y cinco que el personal de tracción y mozos de estación holgaban, hallándose detenidos los trenes.

Todas las noticias anteriores, excepción hecha de este último telegrama, que llegó con posterioridad a su permanencia en Palacio, fueron comunicadas por el Sr. Canalejas al Rey.

Más tarde recibió el Gobierno un telegrama, dirigido desde Espelúy por D. Felipe Alvaro en nombre de los treinta y cinco viajeros, pidiendo no se les abandonara y se hiciera todo lo posible por llevarles a su destino.

El Sr. Canalejas, no sólo ha estado en Gobernación, sino también en Fomento, enterándose de todas las medidas adoptadas.

En este último departamento se ha montado una guardia permanente.

Según el Presidente del Consejo, la huelga está ahora localizada.

El Gobierno está al habla constantemente con los gobernadores.

La causa, como ya se ha dicho, es la Caja de pensiones.

Unos parece que aceptan la real orden del Gobierno; otros, no, porque temen que no la cumpla la Compañía.

La huelga, por el momento, es pacífica y se desenvuelve dentro de la legalidad.

TELEGRAMAS OFICIALES

CORDOBA, 25. El interventor del Estado, desde Puente Genil, comunica que hoy no ha circulado tren correo núm. 102, en la línea Puente Genil-Linares, por falta de personal.

Los trenes 1 y 2 de la línea de Córdoba a Málaga han traído cincuenta y tres y cincuenta y seis minutos de retraso.

El núm. 101, correo ascendente de la línea Linares, salió de Puente Genil con una hora y cinco minutos de retraso, llevando de maquinista al jefe de aquella estación, de fogonero al jefe de reserva, de jefe de tren al jefe de estación de Utrera y de guardafreno a un factor.

Trenes de mercancías no circulan.

La huelga, en actitud pacífica.

JAEN, 25. Hasta ahora huelgan cuatro cuadrillas de obreros de conservación y de vigilancia vía, y la totalidad de empleados de estaciones de Linares, Espelúy y Martos, a excepción de dos jefes de las mismas.

MALAGA, 25. En el término de Alora apedreado convoy, sin desgracias.

MARRUECOS

La llegada del residente general.

FEZ. El general Lyautey llegó esta tarde. El Mokri fué, en representación del Sultán, a esperarle a tres kilómetros de la población y le ofreció un almuerzo en nombre de Muley Hafid.

El general Lyautey brindó por el Sultán y por la prosperidad del país.

El Mokry contestó agradeciendo las palabras del general y dándole la bienvenida.

A las tres de la tarde llegó M. Regnault, celebrando una larga entrevista particular con el general Lyautey. Luego la comitiva se puso en marcha, hallándose formadas todas las tropas francesas.

Presenciaron el paso de la misma numerosos indígenas, viéndose en ellos la impresión que les causaba el número de soldados presentes.

La bandera francesa flotaba a la entrada de Fez.

El Sultán recibirá mañana al general Lyautey.

En los Centros oficiales.

PARIS. Según «Le Petit Parisien», no creen en los Centros oficiales que Muley Hafid persista en su propósito de abdicar.

Opiniones periodísticas.

LONDRES. «The Times» y el «Morning Post» prevén que, tarde ó temprano, van a surgir en Marruecos dificultades que necesitarán operaciones militares de gran alcance.



PROVINCIAS

TOROS EN CORDOBA

CORDOBA. (Sábado, tarde.) Hay mediana entrada.

Se lidiaron Veraguas por Machaquito y Gallito.

Al salir las cuadrillas se oyen aplausos.

Primero.—«Campanero», jabonero, gordo y bien criado.

Machaquito da unos lances.

Palmas.

El bicho resulta mansurrón, pero toma cinco puyazos por ningún jaco.

Gallo hace un buen quite á un piquero que cae al descubierto.

Recalcao y Cantimplas prenden tres pares.

Palmas.

Machaquito hace una faena reposada y tranquila.

El toro está suave, pero tarda en igualar.

Rafael entra, sin herir, y luego media alta, algo a través.

Muchas palmas.

Segundo.—«Cantarero», berrendo en jabonero.

Machaquito da la vuelta al ruedo por la muerte del toro anterior.

Gallo torea con clasicismo.

Palmas.

El toro tardea en el primer tercio y hace cosas feas.

Toma cinco puyazos por cero jacos.

El tercio es animado por los quites de los matadores.

Gallo da una buena revolera, y Machaquito pone la montera en el testuz del bicho.

Gallo espontáneamente coge los palos y se los ofrece á Machaquito, que acepta.

Gallo coloca un buen par. Ovación.

Machaquito cuarta otro superior.

Blanquet cierra el tercio muy bien.

Gallo hace una faena de muleta magnífica, con dos ó tres pases admirables.

Pincha en hueso, yéndose.

Nueva faena, y otra estocada buena, algo atravesada.

División de opiniones, predominando las palmas.

Tercero.—«Gaditano», berrendo en negro, corto y bien puesto.

Gordo cae al descubierto en el primer puyazo y el toro le empitona, pasando el picador á la enfermería.

El toro es flojo y sin poder; pero se cree, tomando cuatro puyazos.

Camará y Recalcao, bien en el segundo tercio.

Machaquito, rabioso y muy valiente, muletea por bajo, dando un gran pinchazo.

Palmas.

El toro está incierto y Rafael da media alta y tendida.

Palmas.

El toro tenía mucho que matar.

Cuarto.—«Tintorero», negro. Gallo da unos lances incoloros.

Mansurronando al principio y creciéndose al final toma cinco varas por cuatro caídas y tres defunciones.

Alejo, Posturas y Rangel ponen cuatro buenos pares.

Gallo manda retirar la gente y hace una faena regular, sufriendo coladas; deja un pinchazo pesuero y al callejón. Pitos.

Otro pinchazo igual, otro, dos intentos y descabella á pulso.

Quinto.—«Molinero», jabonero sucio.

De salida mata dos caballos, tomando cuatro varas y proporcionando tres caídas.

El toro se sale suelto de la suerte.

En quites no vemos nada digno de mención.

Cantimplas y Camará son los encargados de parear, cosa que realizan á satisfacción.

Machaco da tres pases, despegado, y en cuanto iguala la res arrea un sartezazo atravesado, un pinchazo desde lejos y una estocada caída. Intenta descabellar tres veces, y el respetable le obsequia con su mijaja de música de aire.

Sexto.—«Conejo», Jabonero. Mata cuatro caballos, toma cinco varas, proporcionando cinco caídas.

Gallo veroniquea y luego banderillea al compás de un pasodoble, para dejar tres pares, llegando muy bien, pero que le resultan desiguales.

Brinda al sol y hace una faena artística y ceñida, que le vale una ovación.

Da muerte al último de la tarde de un bonjazo, yéndose, y de media perpendicular, en buen sitio, que es muy aplaudida.

Resumen.

La corrida ha resultado sosa, en conjunto. Los toros, medianos.

Machaco, que está muy bien de facultades, no hizo nada notable.

Gallito toró como él sabe, pero con la espada estuvo pesado é insulso.

Las cuadrillas, bien.

Mañana, seis muras para Manolete y Geona.

La cogida del picador «Gordo».

Me dicen que el picador Antonio Luque (Gordo), cogido en el tercer toro, sufre una herida contusa de diez centímetros de profundidad por doce de longitud, situada en la región interna del muslo derecho, con rotura de varios músculos.

Su estado es grave.

ANDALUCÍA

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del *Alfonso XIII*, que el viernes á las veinte se hallaba sin novedad á 270 millas al Sur de la isla de Flores (Azores.)

Huelga en una fábrica.

SEVILLA. (Sábado, noche.) En el pueblo de Dos Hermanas se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de hilados de la viuda de Alperiz.

Las autoridades han dispuesto que se cen-

entren en el pueblo fuerzas de la Guardia Civil para evitar desórdenes.

Intereses de Sevilla.

SEVILLA. (Sábado, noche.) En el expreso ha marchado á Madrid el alcalde de esta ciudad, D. Antonio Halcón.

Va á gestionar proyectos muy importantes para Sevilla.

Se avisará con el acaide de Madrid para inquirir antecedentes y detalles de las reformas de los servicios de limpieza y alumbrado.

Gestionará también que se tramite el presupuesto extraordinario.

Se avisará con el ministro de la Guerra para tratar del acuartelamiento de tropas y de la permuta del edificio que en la actualidad ocupa el Gobierno Militar, al objeto de derribarlo para el ensanche.

La feria de Córdoba.

CORDOBA. (Sábado, tarde.) La feria presenta animadísimo aspecto.

En el mercado de ganados hay abundantes ejemplares, sobresaliendo el ganado caballar.

Espérase que han de celebrarse importantes transacciones.

Los trenes llegan abarrotados de viajeros de distintos puntos, habiendo venido muchos aficionados de Sevilla á aplaudir á su torero.

Gallito pasó la mañana en el Club Guerrita.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

CASTILLA LA NUEVA

A beneficio de los heridos en el Rif.—La bandera del «España».

ARANJUEZ. (Sábado, mañana.) A beneficio de los soldados heridos y familias de los fallecidos en la actual campaña de Melilla, se celebró anoche en nuestro elegante teatro una divertida función lírico-dramática-cómica, tomando parte en ella aficionados de ambos sexos de Aranjuez.

Las obras puestas en escena para tan caritativo fin fueron: *Arie y corazón*, *Pepita Reyes*, *Vivir para ver* y *El monaguillo*, siendo todas muy bien interpretadas por los encargados de su ejecución, distinguiéndose las señoritas Blázquez, Zambrano, Gómez, López, Vantolva y Portillo.

El público que llenaba literalmente el teatro que, de paso sea dicho, se hallaba vistosamente engalanado con gloriosos trofeos militares, flores y follaje, aplaudió entusiásticamente á los discretos é improvisados artistas, viéndose éstos obligados á presentarse en el palco escénico y repetir muchos números entre palomas, flores, aplausos y otros obsequios con que los premió la distinguida concurrencia.

La velada resultó muy brillante, habiendo respondido noblemente todas las clases sociales á tan caritativo llamamiento, cooperando de este modo á aliviar la situación de nuestros hermanos del Rif, que con entusiasmo heroico están defendiendo bizarramente la honra é integridad de España.

La Comisión organizadora de tan simpática fiesta recibió generales felicitaciones por el gran resultado de sus gestiones.

La suscripción abierta por *El Heraldo de Aranjuez*, y después por la señora doña Manuela Samaniego de Pefarredonda, para la bandera del acorazado *España*, ha dado un excelente resultado.

CATALUNYA

Tren tiroteado.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El tren de Barcelona, que llegó á Sabadell anoche, fué tiroteado al pasar por la barriada de San Andrés.

Dos disparos rompieron los cristales de un departamento de primera, no ocurriendo, por milagro, alguna desgracia.

Detalles de la tormenta.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Se conocen más detalles de los efectos de la tempestad de esta madrugada.

A consecuencia de las chispas eléctricas, el alumbrado en la barriada de Casa Antúnez quedó apagado.

El pedrisco rompió los cristales de los faroles.

Donde mayor intensidad alcanzó la tormenta fué en una faja paralela al mar, en la barriada de Casa Antúnez, donde ocurrió la muerte de los carabineros.

En Saturno Park, una chispa eléctrica destruyó un pabellón y causó otros desperfectos de importancia.

Los músicos moros que componen la banda que tomará parte en el concierto que á beneficio de las víctimas de la guerra se celebrará el domingo próximo en el Tibidabo, al oír la tempestad, se asustaron y salieron gritando del garaje de la calle del Rosellón, donde se hospedaban.

Se observó entonces una cosa curiosa: uno de los que más chillaban lo hacia en catalán, y esto hizo sospechar que era un moro adulterado, oriundo, acaso, de alguna barriada de Barcelona.

Nuevo deán.

Con gran solemnidad se ha efectuado la toma de posesión por el doctor Almada del cargo de deán de nuestra catedral.

Manifestación radical.

Como anticipamos, mañana se efectuará la manifestación organizada por los radicales en San Felip de Llobregat.

Los manifestantes depositarán una corona en la tumba de algunos de sus correligionarios que murieron en semejante fecha del año pasado, con motivo de un choque que tuvieron con los carlistas que salían de un mitin celebrado en aquella población.

La creencia general es que mañana no pasará nada; pero, en previsión, se adoptarán algunas precauciones.

El inspector de Sanidad.

Esta noche será obsequiado con un banquete por los facultativos de Barcelona el inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar.

El Convenio con Portugal.

El Fomento del Trabajo Nacional ha resuelto abrir una información acerca del Tratado de Comercio entre España y Portugal.

La información abarcará tres puntos:

Primero. Si los resultados del vigente Convenio han sido ó no favorables para la riqueza del país.

Segundo. Si es conveniente prorrogar ó modificar el convenio en 1893, ó si, por el contrario, deben establecerse otras bases en el nuevo Convenio.

Tercero. A qué mercancías pueden afectar las modificaciones, si se cree conveniente introducir las.

En el mismo Fomento se ha abierto otra información acerca del presupuesto del Estado.

GALICIA

Los restos de la marquesa viuda de Trives.—Su traslado á La Puebla.—Recibimiento y exequias.

ORENSE. (Sábado, mañana.) Dícenme de La Puebla de Trives que el próximo domingo, día 26, son esperados allí los restos de la señora doña Luisa Carlota Barroeta Aldamar y González de Echeverri, marquesa viuda de Trives, dama noble de la Banda de María Luisa, etc., etc.

Los restos serán trasladados desde Madrid, en donde hace cinco años falleció tan respetable señora, y los acompañará D. Fernando Maldonado, vizconde de Hormaza y marqués de Castellanos, casado con la actual marquesa de Trives, hija de la finada.

Se depositarán en el magnífico panteón que posee la familia en el cementerio de La Puebla, y con ello se cumple la última voluntad de dicha esclarecida dama, en sus deseos de reposar eternamente en aquella tierra, que la infundió tantas simpatías y cariños.

Parece que Trives en masa y muchísimas gentes de aquel distrito harán un suntuoso recibimiento á los restos de la marquesa.

Esta era queridísima de todos, y en las notas que tengo á la vista se enaltecen grandemente sus bondades y se elogian calurosamente sus virtudes. La marquesa ha dejado allí imborrables recuerdos de su filantropía, y cuyas huellas van siguiendo los actuales marqueses, á los que las gentes profesan estimación muy honda.

Se celebrarán solemnes actos religiosos en memoria de la finada, y se repartirán bastantes limosnas.

VALENCIA

Excarcelado.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Ha sido excarcelado, mediante fianza personal, el ordinario de Algeciras, que sacó de la fosa el cadáver de su mujer, hallado en un arcón de su casa.

El vecindario ha recibido al excarcelado con grandes muestras de afecto, disculpando su proceder, especialmente las mujeres.

Telegramas al Sr. Maura.

El alcalde, la minoría conservadora del Ayuntamiento y otras significadas personalidades han telegrafado al Sr. Maura, expresándole su agradecimiento por la defensa que hizo de los derechos de Valencia sobre la Albufera ante el Consejo de Estado.

Revuelo republicano.

Inmediatamente que regresen los diputados Sres. Azzati y Barral, reunirá el partido para dar cuenta de lo sucedido con los suplicatorios y de las causas que han motivado la separación de ambos diputados del partido del Sr. Lerroux.

El *Diario de Valencia* inserta retazos de los artículos que publicó el Sr. Azzati contra los Sres. Castell y Montañés.

El *Mercantil Valenciano* publica la retractación del Sr. Azzati.

Los demás periódicos no conceden importancia al asunto. Únicamente *La Correspondencia* pregunta cuál será la consecuencia de la retractación del Sr. Azzati y de su separación de los radicales.

Ingenioso mal ingeniado.

Un valenciano que se hallaba en Pamplona deseaba regresar á nuestra ciudad.

Careciendo de dinero para pagar el billete del tren, ocurriósele la idea de fingirse desertor de uno de los Cuerpos de esta guarnición, y en calidad de tal se presentó ante las autoridades militares.

Como que hace un mes había ocurrido un caso de desertión, las autoridades ordenaron su traslado á Valencia, con lo que el supuesto desertor consiguió viajar en las condiciones que se habla propuesto.

Lo malo del caso es que, una vez deshecho el error, se ha ordenado que sea trasladado nuevamente á Pamplona, donde quedará á la disposición de las autoridades judiciales, porque al declararse desertor usurpó el nombre y estado civil de otro individuo.

Para el mitin jaimista.

ORIHUELA. (Sábado, noche.) Mañana se espera, á las diez de la mañana, la llegada de D. Luis Hernando Larramendi, don Rafael Diaz Aguado Salaberry y D. Dalmacio Iglesias, que vendrán en el correo de Madrid para tomar parte en el mitin jaimista organizado aquí.

Saldrán á recibirles sus correligionarios, y en manifestación se dirigirán al Circulo jaimista para recoger la bandera.

La comitiva marchará al templo de Nuestra Señora de Monserrat, patrona de Orihuela, y previa la bendición de dicha bandera, que es la del Circulo, en cuyo acto será madrina la excelentísima señora doña Filomena Mejías, viuda de Molina, se celebrará una misa solemne, que será cantada por el Orfeón del Circulo.

A la una de la tarde se celebrará un banquete en honor de los oradores que han de tomar parte en el mitin. Dicho acto tendrá lugar en el Teatro Circulo.

A las cuatro de la tarde se verificará el mitin en la Plaza de Toros. Hablarán D. José Galem Benítez, jaimista de Alicante; don Luis Hernando de Larramendi, presidente de la Juventud jaimista de Madrid, y los diputados á Cortes D. Rafael Diaz Aguado Salaberry y D. Dalmacio Iglesias.

EXTRANJERO

Funerales por el Rey Federico.

COPENHAGUE. Después de los funerales verificados en la iglesia del castillo, el féretro que encerraba los restos del Rey Federico ha sido conducido á la estación del ferrocarril seguido del Rey y de la Reina regentes y demás acompañamiento entre una doble hilera de soldados.

El cuerpo del Rey fué colocado en el vagón mortuorio, que salió para Roskilde.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Toma de posesión.

PARIS. Hoy ha tomado posesión monsieur Deschanal de la presidencia de la Cámara.

El nuevo presidente ha pronunciado un discurso, mostrándose partidario de la reforma electoral y estimando que debe aligerarse la discusión de los presupuestos, á fin de poder dedicarse con preferencia á reformas sociales.

M. Deschanal preconizó una política exterior pacífica, sostenida por el poder del Ejército y de la Marina francesa, exponiendo su opinión de que el pueblo debe tener un solo corazón y una sola alma.

El discurso ha sido muy aplaudido en todos los escaños, excepto en la extrema derecha y en la izquierda.

La insurrección de Cuba.

NUEVA YORK. El crucero británico «Melpómene» ha llegado á la Habana.

Noticias de Cuba continúan señalando actos de saqueo cometidos por los negros.

Anoche, una partida de insurrectos atacó El Coney del Sitio (2ª), donde se entregaron los asaltantes á toda clase de atentados antes de la llegada de las tropas, mandadas de San Luis.

Hoy, en el pueblo de San Marcos, cerca de Guantánamo, saquearon los negros dos depósitos pertenecientes á súbditos norteamericanos.

Se vigilan militarmente las refinerías de la provincia de Santiago.

Movimiento separatista.

LA PAZ. Es objeto de muchos comentarios por parte de los periódicos el movimiento separatista que se inicia en el territorio de Acra, fronterizo con Brasil.

Aconseja la Prensa construya el Gobierno un ferrocarril en aquella región para ponerla en comunicación con el resto del país, mandando tropas para evitar la extensión del movimiento.

ITALIA Y TURQUIA

La opinión inglesa.

LONDRES. La ocupación de las islas del Archipiélago por la escuadra italiana ha causado bastante disgusto en Inglaterra. La opinión estima que costará trabajo forzar á los italianos á evacuarlas, y, sin embargo, su ocupación permanente traería graves dificultades.

«La propia existencia de Italia—dice el «Morning Post»—descansa sobre el principio de las nacionalidades. Según ese principio, las islas deben pertenecer á Grecia. Al principio, los italianos serán bien acogidos por la población griega; pero la anexión á Italia de las islas provocaría una verdadera indignación en Grecia y crearía una situación difícil para Italia. Además, el problema presenta dificultades de orden especial. Algunas de las grandes Potencias no verían con agrado que Italia tomase un lugar tan importante en el mar Egeo y ocupase las islas, capaces de constituir bases navales tan formidables como las de Rodas y Mytilena.»

Contra Ain-Zara.

ROMA. Telegrafían de Trípoli que dos columnas turcas, compuesta cada una de mil hombres, han hecho una demostración contra Ain Zara, avanzando en formación compacta hasta á unos ochenta metros del fuerte, á pesar del cañoneo italiano, que les ocasionó bajas importantes.

Los turcos han hecho fuego de fusilería, retirándose protegidos por la oscuridad nocturna.

En Trípoli hubo preparadas toda la noche tropas de refuerzo por si hubiese sido necesario intervenir.

Un incidente.

CONSTANTINOPLA. Un empleado del Consulado de Italia que había sido detenido por espionaje, era conducido á Stambul; pero al llegar frente á la Embajada de Rusia, consiguió burlar la vigilancia del policía que lo acompañaba, y entró en el edificio de la Embajada.

El agente de Policía quiso también penetrar para apoderarse del fugitivo; pero el portero de la Embajada se opuso.

Según otra versión, el policía consiguió entrar en el jardín de la Embajada; pero el italiano pudo burlarlo también, escapando por una puerta trasera. El agente fué detenido, durante algunas horas, en la Embajada.

Un combate.

ROMA. Un violento combate se ha librado cerca de la frontera de Túnez, entre italianos y turcos árabes.

Una columna italiana avanzó para proteger un convoy que venía del interior.

Los árabes se dispusieron á atacar, y entonces las tropas italianas tomaron la ofensiva, presentando batalla, que duró unas dos horas.

El enemigo, hostilizado por la artillería, vióse obligado á retirarse, dejando sobre el campo muchos muertos y heridos.

Explicación turca.

CONSTANTINOPLA. Oficiosamente se dice que la guarnición turca de la isla de Rodas renunció á hacer una guerra de guerrillas por la hostilidad de la población griega, que

hasta llegó á negarse á socorrer y albergar á los heridos musulmanes.

Medidas adoptadas.

ROMA. Muy pronto se volverán á encender los faros de las islas ocupadas por los italianos.

También se ha dispuesto que los barcos que hagan escala en los puertos de las islas paguen los impuestos, no con arreglo á las tarifas turcas, sino con arreglo á las tarifas otomanas.

Una protesta.

BERLIN. Dícese que Austria y Alemania han preparado una Nota protestando contra la expulsión en masa de los italianos residentes en el Imperio otomano.

Resoluciones turcas.

CONSTANTINOPLA. En los círculos oficiales se declara que se cerrará con minas el puerto de Smirna si los italianos ocupan la isla de Chio.

Además, se cerrará el paso de los Dardanelos si ocupan las islas de Lemnos y Mytilena.

No hay mediación.

PARIS. Declara el *Petit Parisien* que no ha habido, hasta ahora, ninguna indicación oficial para una mediación de las Potencias en el conflicto italo-turco.

Relaciones Internacionales

Versiones tendenciosas.

RIO JANEIRO. A raíz de haber procesado los Estados Unidos, por infracción á la ley sobre los *Trusts*, al Comité que se ocupa en Norteamérica de la valorización de los cafés brasileños, aseguró la Prensa argentina que procedía la causa judicial del temor de que una aproximación entre Brasil y la Argentina hubiese modificado el actual régimen de las harinas á favor de las argentinas.

En los círculos autorizados se consideran estas versiones como fantásticas y tendenciosas, declarándose que la cordialidad de relaciones entre Brasil y los Estados Unidos no resulta alterada por el incidente.

Además, se confía en que éste quedará resuelto de una manera conforme con los sentimientos amistosos de los dos Gobiernos y pueblos.

DE PORTUGAL

Manifestación de desagrado.

LISBOA. Las vistas de las causas de los procesos incoados contra los individuos acusados de conspiración, que se están fallando por los Tribunales ordinarios, tanto de Lisboa como de Oporto, y que se terminan generalmente por la absolución de los acusados, siguen dando origen á manifestaciones por parte de republicanos y radicales.

Al terminar una de estas vistas, juzgada hoy, se produjo en el público una manifestación de desagrado contra los individuos que formaban el Tribunal.

Se han tomado precauciones para que no se repitan mañana los sucesos de hoy al dictarse sentencia.

MISCELANEA

El «C. de Eizaguirre».

MANILA. Procedente de Ilo Ilo ha llegado hoy á este puerto el vapor *C. de Eizaguirre*, de la Compañía Transatlántica.

Los hermanos Mannesmann?

BERLIN. En los centros oficiales dicen que dos súbditos alemanes, cuyas personalidades no han sido todavía identificadas, están encerrados en Tar-Udant.

Se hacen indagaciones para saber si se trata de los hermanos Mannesmann.

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES. La compañía de López Silva está realizando una brillante campaña en el teatro de la Avenida.

La Prensa llegada últimamente á la Peninsula da cuenta del éxito que han alcanzado *Las bribonas*, *Poca-pena*, *Las romanas caprichosas*, *La reina de las tintas*, *La gatita blanca* y *La patria chica*.

En todas ellas han alcanzado muchos aplausos Ursula López, Amparo Taberner, Elvira Pinós, María Hernández, notable característica, y los Sres. Casals, Fernández, López, Sirvent, Bueno, Díaz y demás artistas.

La Sra. Pinós, en el papel de pastora, de *La patria chica*, fué objeto de grandes aplausos por su inimitable labor.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Joyería Modelo, Guerra, hijo, Luna, 3.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los *Grains de Vals*. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de mayo de 1862.

Indica uno de nuestros colegas lo conveniente que sería que ya que el señor corregidor ha tenido la feliz idea de mandar restaurar las siete lindas fuentes del Prado, no echase en olvido la elegantísima llamada de la alcachofa, y dispusiese se trasladase del sitio que hoy está arrinconada, bien a la gran explanada que hay frente a la nueva casa de la Almoneda, ó en el centro del gran crucero que forma el Paseo del Prado con la calle de Atocha, estación del ferrocarril y Paseo de Atocha.

Como estaba anunciado, se ha celebrado ya en la Real Academia Española, bajo la presidencia del señor duque de Rivas, la recepción del nuevo académico D. Antonio García Gutiérrez.

La concurrencia ha sido tan notable como merecía el popular y simpático autor de *El Paje*, *El Trovador*, *Simón Bocanegra* y tantas otras perlas de nuestro teatro.

El discurso que ha leído, notable, elegante y rico en bellezas literarias, ha tenido por objeto demostrar el mérito, frescura y lozanía de las poesías vulgares, verdadero signo para conocer la disposición intelectual de un pueblo.

No menos galano el discurso del Sr. Ferrer del Río, encargado de contestar al señor García Gutiérrez, ha versado sobre la acendrada filosofía y excelencia de los refranes del vulgo.

El mismo Sr. Ferrer del Río, haciéndose cargo de la indicación hecha por el Sr. Gutiérrez acerca de la pobreza de su cuna, ha recordado también que concurría en él igual circunstancia, terminando con este refrán: «Dejemos los padres y abuelos, por nosotros seamos buenos.»

ROMA. El domingo tuvo el Papa un acceso de fiebre.

En la alocución que dirigió á las tropas en Porto d'Anzio, las dijo: «que la Cruz es la bandera de todos los fieles y que nadie debe abandonarla, pues con ella triunfó Constantino de todos sus enemigos.»

ROMA. Ha llegado el virrey de Egipto. En breve tendrá lugar el consistorio para la canonización de los mártires del Japón.

LONDRES. Los federales se han apoderado de Nueva Orleans.

PULSERAS de pedida; para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

NOTAS MUSICALES

Un concierto.

En la sala Navas ha dado un concierto la joven Araceli Ancochea, discípula del eminente maestro Trago.

Más que una esperanza, es ya una realidad la señorita Ancochea, pues posee dominio absoluto del piano y una intuición artística que la auguran brillante porvenir.

En este concierto interpretó obras de Chopin, Brahms, Beethoven, Schumann y otros, pudiendo afirmarse que lo hizo, más que como joven alumna, como profesional de larga práctica.

El éxito que alcanzó fué grande; primer triunfo de los muchos que la esperan.

Más del Real.

Ya se encuentran de regreso en Madrid los Sres. Calleja y Boceta, empresarios del teatro Real.

Su viaje por Italia y Francia les ha dado ocasión para formar la compañía que ha de actuar en la próxima temporada.

Calleja y Boceta, aun luchando con grandes dificultades, han conseguido formar un conjunto notable, en el que se destacan artistas de sólida reputación.

Los nombres de la mayoría de los artistas ya los anticipé no hace muchos días, y hoy debo añadir el de un tenor que ha de constituir el *clou* de la temporada. Se trata de Smirnoff, el gran tenor que acaba de obtener un clamoroso éxito en la Gran Opera de París, cantando *Mefistófeles*.

Smirnoff es hoy en día, con Caruso, Anselmi, Bernardo del Muro y otros pocos, uno de los más renombrados. Su contrata para Madrid es un acierto.

Los empresarios del Real han estado en Brescia para asistir á una representación de la ópera de Mascagni, *Isabeau*, cantada por María Farneti, y tal impresión ha hecho en ellos la ópera que han decidido sea estrenada en el Real este año. Probablemente aquí la cantará también la Farneti, que en la obra del autor de *Cavalleria rusticana* está haciendo furor en todas partes. Yo no comparto estos entusiasmos por *Isabeau*, pues es ópera que no gusta en todas partes; pero siempre es de agradecer el que nos proporcionen modo de conocerla.

Otro estreno que preparan también para esta temporada es el de *Arianna*, de Massenet, desligándonos así del eterno repertorio italiano.

También se pondrá probablemente en escena el *Freyshuts*, de Weber, y las óperas que ya anuncié.

Habrán *Hugonotes*, cantados por Palet, y para el repertorio de Wagner ha sido contratado un tenor alemán que se halla cantando en Hamburgo.

Es probable que venga también Challis para el género wagneriano, completándose con él y con Titta Ruffo y Bossini (D. Francisco María), la cuerda de baritonos.

La Empresa ha intentado, á su paso por París, contratar á Caruso; pero éste no ha accedido á ello, por compromisos anteriores. También han realizado los Sres. Calleja y Boceta algunas gestiones para preparar la temporada de ópera de primavera, habiendo regresado sin ultimar algunos detalles, porque son muchos los artistas que actualmente están en América y con los cuales deseaban entenderse Boceta y Calleja.

Otras noticias.

La eminente diva española María Galvany está terminando la brillante temporada de este año. Su labor ha sido grande y provechosa, habiendo sido compañera inseparable del éxito.

En Berlín dió veinte conciertos; en Génova, doce funciones; Bruselas, dos conciertos; Gante, cuatro *Barberos*; Moscú, ocho funciones; Kieff, cuatro; Odesa, ocho, etc.

Actualmente está pendiente de cumplir sus contratos en San Petersburgo, Budapest y Roma.

María Galvany, á quien se aplaudió en Madrid hace tiempo, es ahora la triple mimada de todos los públicos.

—La tiple Dora Bonier, que actuó el año pasado en el Real, ha tenido gran éxito en el Coliseo Os Recleros de Lisboa.

—La temporada del Coliseo, en Buenos Aires, ha comenzado con *Ballo in maschera*, cantando Scampini, que gustó mucho. Con *Traviata* debutó la Storchio. El barítono Stracciari ha tenido un gran éxito; el director es Marinuzzi.

—El barítono Sanmarco ha sido contratado por dos años más en América del Norte.

—Nani se encuentra en Palermo, cantando *Otello*.

—El teatro del Liceo, de Barcelona, ha sido adjudicado á la Empresa Volpini y Compañía.

Volpini es conocidísimo en Madrid, por haber sido representante de Battistini y otros aquí. Entre los socios de la nueva Empresa está Luis Castillo, el popular empresario de toros de aquella población.

B.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29
TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

GRAN MUNDO

La fecha señalada por el marqués de Ceirra para la fiesta que se celebrará en su palacio es el 29 por la noche.

—La marquesa de Aulencia ha dado á luz, con felicidad, una hermosa niña.

—La función que los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han organizado á beneficio de la sección de protección al trabajo de la mujer, perteneciente á la Unión de Damas españolas, promete estar brillante. Toda la sociedad de Madrid ha respondido al llamamiento de las señoras que forman la Junta, y son ya muy pocas las localidades disponibles. Incluso los anfiteatros, estarán ocupados por muchachos y señores conocidos.

Las personas que deseen adquirir localidades, pueden dirigirse á la señorita de Figueroa, Hermosilla, 9, de diez á una, hasta el domingo. Desde la tarde de ese mismo día se expenderán en el teatro de la Princesa.

Probablemente honrarán el espectáculo con su presencia SS. MM. y AA. RR.

Se advierte á las personas que tienen localidades, que se considerarán vendidas las que no hayan sido devueltas antes del lunes 27.

—El lunes 29, á las seis y media de la tarde, la eximia escritora condesa de Pardo Bazán dará una conferencia en el Centro Gallego.

—El marqués de Alcedo, que es académico correspondiente de la de la Historia y que ha escrito ya muchos libros notables en castellano y en francés, acaba de publicar los discursos de D. Antonio de Mendoza, secretario de cámara de Felipe IV, á los que preceden una instructiva introducción y notas, que aumentan el interés de tan curiosa obra con los numerosos detalles que ha reunido el autor de aquella época, tan fecunda en acontecimientos históricos.

MADRIZZY.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

Exposición canina

En el Retiro se inauguró ayer mañana la Exposición Canina organizada por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España.

Está instalada á la derecha de la Puerta de Alcalá, en el mismo lugar donde se celebró la del año último.

Hay ejemplares muy bonitos de setter, paches, perros de muestra, galgos, mastines, y otros ejemplares de lujo, significándose varios de raza china.

Por la tarde visitaron la Exposición los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Se concederán varios premios, entre ellos de SS. MM. los Reyes y de la Real Familia, consistentes en objetos de arte, un reloj de pulsera de D. Carlos Padrós, presidente de la Sociedad, y otros de particulares y de algunos establecimientos y Sociedades.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

CASA REAL

Han tenido audiencia con Sus Majestades: la señora de Montero Rios, la señora viuda de Martínez del Campo é hijos, los marqueses de Villamediana y los vizcondes de la Laguna.

Su Majestad el Rey ha sido cumplimentado por el coronel García Roure, D. Eloy Sánchez de la Rosa, D. José J. Herrero, D. Juan Pérez de Guzmán, D. Angel Federico Fortea, D. Mariano Mora, D. Otto Jenequel y el segundo teniente de Infantería D. José Sevilla.

El ex ministro D. Angel Urzáiz ha estado en Palacio, teniendo con S. M. el Rey una larga audiencia.

Su Majestad la Reina presidió ayer al medio día la lista de damas del Dispensario anti-tuberculoso de María Victoria.

Trataron del verano de niños tuberculosos, acordando llevarlos á varios sanatorios marítimos.

La Comisión de radiografía que va á Londres, constituida por personal de Gobernación, Guerra y Marina, ha estado en Palacio á despedirse de S. M. el Rey.

Saldará para Inglaterra el martes 9 miércoles, y el día 3 estarán en Londres.

Hán jurado el cargo de gentileshombres de cámara de S. M. los marqueses de Dos Aguas y Casa Mendaró.

Los marqueses de Valdeharrax han estado en Palacio para presentar á su linda hija, que está apareciendo en el mundo aristocrático.

Durante la jornada regia en La Granja prestará servicio de guarnición allí el regimiento del Rey.

El Real Sitio de San Ildefonso se verá este verano muy favorecido.

Sus Majestades permanecerán allí de 15 de junio á mediados del mes siguiente, y durante el verano residirán en el delicioso retiro de Felipe V, SS. AA. doña María Teresa, don Fernando, doña Isabel, doña Beatriz y D. Alfonso de Orleans y Borbón.

S. M. el Rey pasó ayer la tarde en el campo del polo de la Casa de Campo, donde se disputaba la copa de la condesa del Rincón, jugando el Príncipe D. Raniero, D. Joaquín Santos Suárez, S. M. el Rey y el duque de Ardon—Team A—morados—contra don Domingo Moreno, D. José Santos Suárez, D. Justo San Miguel y el duque de Alba—Team B, rojos.

Los vencedores hablan de luchar con los blancos—Team C—que eran los señores conde del Rincón, Mr. Rennie, conde de la Maza y capitán A. Brown.

La Princesa Beatriz

Síntomas de alumbriamiento.

Su Alteza la Infanta doña Beatriz ha entrado ya en síntomas de alumbriamiento, que se espera de un momento á otro.

A la presentación del niño ó niña que dé á luz S. A. la Infanta doña Beatriz concurrirán los Sres. Canalejas, García Prieto, Arias de Miranda, pronuncio de Su Santidad, Conde de Pie de Concha, marqueses de la Torreilla y de Viana, general Sánchez Gómez, duque de Santo Mauro, marqués de Aguilar de Campoo, duquesa de San Carlos y el obispo de Sión.

EJERCITO Y ARMADA

Veterinaria militar.

En el Cuerpo de Veterinaria son destinados: Veterinarios primeros D. José Seijo, á la Escuela de Equitación; D. Norberto Panero, al Primer Depósito de caballos sementales; D. Gabriel García, al regimiento cazadores de Lusitania y en comisión á la Escuela de Equitación; D. Cristóbal Lora, al regimiento de Infantería de Montaña de Melilla; veterinarios segundos D. Andrés Huerta, al 2.º Mixto de Ingenieros; D. Antonio Moreno, al regimiento de Artillería de montaña de Melilla; D. Juan Loderque, á ídem; D. Pascual Martín, á ídem; D. Mariano Guixá Montero, á una compañía expedicionaria de tropas de Intendencia en Melilla; D. Manuel Moreno, á la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; D. Emiliano Hernández, á una compañía expedicionaria de tropas de Intendencia en Melilla; D. Juan Solé, al grupo Montado de Artillería de Melilla, y don Candelario Garbin, á una compañía expedicionaria de tropas de Intendencia en Melilla.

Veterinario provisional D. Emiliano Alvarez Hernández, al regimiento húsares de Pavía, 20.º de Caballería.

Visitas.

Ayer visitaron al general Luque los generales Marvá y Grande y el senador barón del Sacro Lirio.

Gratificaciones.

Se concede gratificación de 450 pesetas al oficial segundo de Intendencia D. Valentín Quintas, y la de efectividad al médico mayor D. Francisco Soler y médico primero don Modesto Quilez.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al oficial segundo de Intendencia D. Antonio Pezzi y á los médicos primeros D. Aurelio Belsol y don Luis Ruiz.

Retiro.

Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia Civil D. Juan Ortega y al segundo teniente del mismo Cuerpo (E. R.) D. Antonio Rivero.

Vacantes.

Se anuncia una de coronel de Estado Mayor en el Estado Mayor Central, y una de capitán profesor en comisión, en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Ayudantes.

Se nombra ayudante del general de la 13.ª división al comandante de Artillería D. Manuel Junquera.

Profesorado.

Se destina á la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería don Antonio García Benítez.

Comisiones mixtas.

Se nombra vicepresidente interino de la Comisión mixta de Navarra al coronel de Infantería D. Salustiano Cepa, y delegado de la autoridad militar ante la de Santander, al comandante D. Antonio Lucas.

A.

Baleario de Cabreiroá

Inmejorable sitio de veraneo, cuyas aguas minerales, según dictamen de los doctores Casares y Cajal, son las más líticas de Europa y de las más alcalinas, y como aguas de mesa, están clasificadas entre las más puras é higiénicas. Indicadísimas en las enfermedades del aparato urinario, digestivo, hígado, diabetes, gota y artritis.

Magnífico hotel, automóvil, grandes recreos, etc.

Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de septiembre.

ACCIDENTE GRAVE

Un automóvil destrozado

Los duques de Pastrana, milagrosamente ilesos.—El doctor Pelegrín, grave.

A última hora de la tarde de ayer empezó á circular el rumor de que los hijos del conde de Romanones, señores duques de Pastrana, habían sido víctimas de un grave accidente de automóvil.

Al Congreso llegó la noticia, que produjo gran impresión, no sólo por tratarse de los hijos del Presidente de la Cámara, sino por decirse, además, que con ellos iba el médico del Congreso, Sr. Pelegrín, y que éste había resultado gravemente herido.

El conde de Romanones, al recibir el aviso del accidente, que le fué dado con toda clase de precauciones, se mostró muy impresionado.

Versión del suceso.

Pasada la confusión de los primeros momentos, se conoció la versión de lo ocurrido.

Venían ayer mañana en automóvil, en dirección á Madrid, el duque de Pastrana y su joven y distinguida esposa, acompañados del doctor Pelegrín.

Habían estado en su finca de los Altos de Humosa, donde se encuentra enfermo un hijo de los duques.

Al llegar el automóvil frente á la Alameda de Osuna, donde se halla enclavada la finca, el «chaufteur» vió atravesado un perro en el camino, y por no atropellarle, hizo un rápido viraje.

La maniobra fué desgraciada.

No se sabe cómo, pero es lo cierto que el vehículo, por efecto de un violento choque, quedó hecho astillas, y los viajeros, así como el «chaufteur», tendidos en tierra.

Sin embargo, el duque y la duquesa resultaron ilesos, y nunca mejor que ahora pudiera decirse que milagrosamente.

Viendo el automóvil, lo se concibe que los duques no recibieran lesión alguna.

En cambio, el doctor Pelegrín presenta heridas de importancia y la fractura de varias costillas.

Su estado es grave.

El herido, como también los duques, fueron asistidos y atendidos en la Alameda.

Celebramos que los duques de Pastrana no hayan sufrido daño, y hacemos votos por la mejoría del doctor Pelegrín.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro dirigió en breve una circular á los rectores para la formación de la estadística de las escuelas de España, con objeto de que el país conozca, de una manera exacta el estado en que se encuentran los edificios destinados á escuelas, así como el material de enseñanza que existe en las mismas.

Una Comisión de directores de Colegios privados ha visitado al ministro de Instrucción pública, para hablarle de lo que sucede en los Institutos con relación al examen de gimnasia.

El Sr. Alba, que se halla estudiando el asunto, prometió dictar en breve una disposición de carácter general que acabe con la farsa de exigir á los alumnos para la aprobación de la referida asignatura un certificado de aptitud, sin que el alumno no oficial haya efectuado nunca ejercicio alguno gimnástico.

Los maestros de las escuelas de Madrid también visitaron al Sr. Alba, á quienes comunicó que se halla ultimado el proyecto de concierto entre el Ayuntamiento y el Estado, que se firmará en los primeros días del próximo junio.

El Sr. Alba ha almorzado hoy en la residencia que los estudiantes tienen en la calle de Fortuny, invitado por éstos.

"EL GAITERO,"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

ES DE JUSTICIA

Por Rodríguez Marín

Yo, humilde periodista, no tengo autoridad para combatir la gestión hecha por los próceres de la cultura española en favor del nombramiento del Sr. Menéndez Pidal para el cargo de director de la Biblioteca Nacional, vacante por el fallecimiento de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Sin embargo, me atrevo, por estimarlo de justicia, á romper una lanza en defensa de D. Francisco Rodríguez Marín.

Reconozco, como todos reconocen, los grandes méritos del Sr. Menéndez Pidal. Pero entiendo que el Sr. Rodríguez Marín, por altas y poderosas razones, debe ser el nombrado.

Menéndez Pelayo, en carta que el señor Moret calificó de honrosísima ejecutoria, dijo que Rodríguez Marín es uno de los primeros literatos españoles y el más eminente de todos en los estudios de historia literaria.

Y esta opinión del glorioso D. Marcelino es una instancia póstuma, algo que deben tener muy en cuenta los llamados á nombrar sucesor al gran erudito y artista que escribió *Los Heterodoxos*.

Las cincuenta y nueve obras publicadas por Rodríguez Marín, todas notabilísimas, labor paciente de benedictino, reconstrucción de ambientes sociales y literarios, reparación de injusticias seculares, componen un bagaje artístico tan grande, que su sola enumeración aborra todos los elogios.

Rodríguez Marín ha hecho—son palabras de Menéndez y Pelayo—descubrimientos verdaderamente peregrinos sobre la vida y obras de nuestros más preclaros ingenios de los siglos XVI y XVII. De los archivos históricos, empolvados, donde duermen, fragmentadas, esbozadas, tantas biografías de hombres cuyo apellido no llegó hasta nosotros sino envuelto en la niebla de una idea falsa, él ilustra sevillano extrajo la verdad que buscaba afanosos. Y gracias á él hemos sabido las vidas y los hechos de muchos gloriosos españoles, que el olvido de los eruditos relegó á la obscuridad, mientras eran ensalzados y llegaban hasta nosotros, precedidos de los sonos estrepitosos de las trompetas de la fama, muchas medianías cuyos nombres repite el vulgo.

Rodríguez Marín no es uno de esos revolvedores de archivos que cifran todo su orgullo en hacer, tras años de investigaciones pacientes, una rectificación de apellido ó de fecha. Su erudición, que no se basa en la consulta fácil de manuales ó de historias al alcance de todo el mundo, sino que ascendió á los puros manuales de los primitivos textos, se halla completada por un sentido crítico de aguda perspicacia, por un estilo limpio, que disimula la pesadez de la materia con los primores de la forma y la amenidad de los detalles y las anécdotas, y con un talento poético demostrado infinitas veces en obras teatrales, en madrigales admirables y en poesías sueltas desparramadas por revistas y periódicos.

El autor de los estudios sobre Cervantes, el biógrafo de Pedro Espinosa, el recopilador y glosador de todos los cantos populares, vese hoy, después de una vida de trabajo constante y desengaños infinitos, desamparado casi frente á la vida hosca, que no ha tenido para él triunfos de los que permiten abandonarse, sin miedo, á los propios gustos y aficiones. Rodríguez Marín, abogado en Sevilla, tuvo que renunciar al foro á causa de una pertinaz afección á la garganta. Como no ha intriguado jamás, como no sabe el secreto de ganar victorias en lucha con el presupuesto, fortaleza cada día menos accesible y más inatacable, y como en España los hombres que consagran su vida á empeños literarios, históricos ó científicos, no hallan ayuda, encuéntrase en la situación dolorosa de todos los que llegan á la madurez de la existencia sin haberse preocupado de la conquista del refugio.

El Estado español, concediendo á Rodríguez Marín la dirección de la Biblioteca Nacional, haría una obra buena y justa. Nadie en España tan preparado como él para reemplazar á Menéndez Pelayo. Nadie con tantos méritos tampoco. Y además, que sería deplorable que Rodríguez Marín, después de una larga vida de trabajo, de una enorme producción literaria, crítica, histórica, poética, no hallara la recompensa que España le debe.

Modestamente, pero convencido de tener razón, pido que D. Francisco Rodríguez Marín sea nombrado director de la Biblioteca Nacional. Habrá—hay seguramente—otros que merezcan el cargo. Pero ninguno tan calificado para desempeñarlo como el autor de esas cincuenta y nueve obras cuyos títulos siguen, varias de ellas premiadas y publicadas por la Academia, y algunas, como la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*—colosal estudio de la Sevilla del tiempo de Cervantes—y como *El Loaysa del Celoso Extremeño*, verdaderos monumentos de la crítica literaria española.

FABIAN VIDAL.

Lista de las obras de D. Francisco Rodríguez Marín, uno de los candidatos que la opinión pública propone para la Dirección de la Biblioteca Nacional.

PUBLICADAS

Las señaladas con asterisco no se destinaron á la venta.

1. *Suspiros: poesías*. Sevilla. Gironés y Orduña, 1875. Un tomo en 8.º—Agotada.
2. *Auroras y nubes: poesías*. Sevilla, Gironés y Orduña, 1878. Un tomo en 8.º—Agotada.
3. *Entre dos luces: artículos focoseros y poesías agrícolas*. (2.ª edición). Sevilla, Gironés y Orduña, 1879. Un tomo en 8.º—Agotada.
4. *Basta de abusos: El pósito del doctor Navarro, su fundación y su estado actual*. Osn.

LAS MANCOMUNIDADES

A LAS CORTES

La discusión del proyecto de ley para la reforma del régimen de la Administración local presentado a las Cortes en 31 de mayo de 1907, planteó, por iniciativa de los señores diputados, el interesante problema de las Mancomunidades provinciales, que ya tenían antecedentes bien definidos en nuestra organización municipal y en las que se fundaban grandes esperanzas para la anhelada expansión de las fuerzas locales.

Convencido este Gobierno, como todos los anteriores, de la necesidad, cada día más urgente, de aquella reforma y deseoso de que no resulte estéril el extraordinario esfuerzo realizado por las Cortes en su concienzuda y prolija labor, nos proponemos someter separadamente, en plazo no lejano, a vuestra deliberación proyectos que, recogiendo lo principal de aquellos trabajos, se refieran al régimen de los Municipios y al de las provincias; pero concediendo, desde luego, la preferencia para su presentación, por entender que puede lograrse más fácilmente el voto favorable de las Cortes, a éste relativo a la constitución, dentro siempre de la soberanía del Estado, de las Mancomunidades provinciales en términos muy análogos a los que ya merecieron la aprobación del Congreso y el dictamen favorable de la Comisión respectiva del Senado.

Con ello creemos responder, no sólo a exigencias reiteradas de los pueblos, sino también a requerimientos insistentes de la opinión, manifestados en la Asamblea de las Diputaciones provinciales y en otros actos de notoria importancia, acometiendo este verdadero problema nacional sin prejuicios ni exclusivismos de género alguno, y atentos sólo al noble deseo de lograr los más beneficiosos resultados para el desenvolvimiento y mejora de los grandes intereses locales, base obligada de la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

El ministro que suscribe, por tanto, tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las provincias, representadas por sus Diputaciones, podrán mancomunarse temporal o permanentemente para fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de la Mancomunidad, a más del Gobierno, corresponderá a cualquiera de las Diputaciones que lo deseen, invitando para concertarse a las demás que hayan de concurrir a este acuerdo, que se confirmará en reunión general de las mancomunadas, a la que tendrán que asistir, por lo menos, las dos terceras partes de los diputados que compongan cada una de ellas.

En esta misma reunión se determinarán las bases completas que contengan el objeto de la Mancomunidad.

Art. 2.º Cuando las Mancomunidades se limiten a ejercitar en común las facultades y servicios que la ley Orgánica provincial reconoce a cada una de las Diputaciones, bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual, desde luego, podrá conceder la autorización necesaria al efecto.

Si la Mancomunidad hubiera de comprender otros fines que los de la ley Provincial, y haya de ejecutar actos y servicios no señalados en aquella, que necesiten, por tanto, para su ejecución delegaciones del Gobierno, se formulará el proyecto en la misma forma señalada anteriormente, o sea por las Diputaciones mancomunadas, y una vez aprobado por éstas, se publicará en «Boletines Oficiales» extraordinarios de cada provincia, circulando éstos a todos los Ayuntamientos.

Una vez publicados los «Boletines oficiales» de referencia, y entregados a los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que todos los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y celebrará con arreglo a los preceptos de la ley Municipal, dándose cuenta en ella de la proposición acordada para el establecimiento de la Mancomunidad en todas las provincias a que afecte.

Los concejales que pertenezcan a los Ayuntamientos indicados emitirán en dicha sesión extraordinaria su voto personal favorable o adverso al establecimiento de la Mancomunidad y al proyecto íntegro que se les someta, expidiéndose del resultado de la votación las correspondientes certificaciones del acta que se levante, las cuales se remitirán a los gobernadores de la provincia, a las Diputaciones interesadas y al ministerio de la Gobernación.

Para que el proyecto de Mancomunidad a que se refiere este artículo pueda ser aprobado, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales que tomen parte en la votación en cada provincia de las mancomunadas.

Reunidos todos los antecedentes, el Gobierno someterá la aprobación del proyecto a las Cortes.

Art. 3.º La Mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.

Cuando alguna provincia que no esté incluida en la Mancomunidad solicite su ingreso en la misma, deberá someterse al procedimiento establecido en los artículos anteriores.

Iguales requisitos será preciso observar al tratar de separarse cualquiera de las provincias mancomunadas.

Art. 4.º Aceptado definitivamente el proyecto de Mancomunidad, una de las Diputaciones interesadas designará de su seno tres representantes para concurrir a la Asamblea de constitución de la misma.

Esta Asamblea se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar, será convocada y presidida por el gobernador y no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas. Acordará por mayoría todo lo concerniente al régimen reglamentario de la Mancomunidad, respetando el proyecto aprobado y previendo las consecuencias de su disolución o de la se-

paración de una ó varias de las provincias mancomunadas.

Art. 5.º Constituida la Mancomunidad, cuya Junta presidirá el vocal más antiguo ó el que se elija por votación, tendrá esta plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo y con aplicación a ellos podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Art. 6.º Será de la competencia de las Mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que las constituyan, y si se trata de limitar su acción a estos efectos, la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo primero.

Si necesitan solicitar del Gobierno servicios atribuidos a la Administración Central, por medio de la debida delegación en materia de Obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, tendrá que someterse al procedimiento marcado en el artículo segundo, sin que estas delegaciones empiecen a regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerla en vigor.

Art. 7.º Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las Mancomunidades, cuando se trate de delegación de servicios, encargarse, salvo siempre las facultades del Estado, según la Constitución del Reino y las leyes especiales:

1.º De la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telefónicas y telegráficas interurbanas.

4.º Arbitrios atribuidos por la legislación vigente a las Diputaciones ó Ayuntamientos, que estas Corporaciones cedan en beneficio de la Mancomunidad.

5.º De la creación, ampliación y sostenimiento de establecimientos ó institutos para el fomento de la enseñanza de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de Bellas Artes; y

6.º De la creación, ampliación, sostenimiento y administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Corresponderá también al Gobierno ceder a la Mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que a la Mancomunidad delegue.

El Gobierno podrá asimismo autorizar a las Mancomunidades para la percepción de arbitrios é impuestos a expensas de particulares y entidades que aprovechen ó beneficien directamente obras ó servicios realizados por la Mancomunidad, cuando además del interés general beneficien el interés privado.

Art. 8.º Las Mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios.

2.º Donativos ó cuotas voluntarias.

3.º Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvenciones, ya como designación correspondiente al costo presupuestado de los servicios transferidos a la Mancomunidad, ya como cesión de los arbitrios que el Gobierno percibe en virtud de la prestación de los servicios que delegue a la Mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno a expensas de particulares ó entidades que aprovechen directamente las obras ó servicios realizados por la Mancomunidad cuando, además del interés general, beneficien el interés privado, como anteriormente queda expuesto.

Art. 9.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectoras con arreglo a las leyes, podrá:

Primero. Anular en cualquier momento las concesiones otorgadas a la Mancomunidad si las deficiencias en el servicio delegado fueran tales que ocasionasen perjuicios de carácter general y notoriamente graves.

Segundo. Disolver las Mancomunidades que incurran en exorbitaciones rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución. En uno y en otro caso dará inmediatamente cuenta motivada de su resolución a las Cortes.

Art. 10. La divergencia entre las Mancomunidades, ó sea entre las provincias mancomunadas, sobre la eficacia, interpretación ó cumplimiento de sus pactos se ventilará ante los Tribunales ordinarios, y los particulares que se consideren lesionados por actos ó acuerdos de la Mancomunidad en algún derecho preexistente de carácter administrativo podrán recurrir ante el ministerio de la Gobernación, y ante los Tribunales contenciosos si las reclamaciones afectan a declaración de derechos.

Los acuerdos que adopten las Mancomunidades serán inmediatamente publicados en los Boletines oficiales de las provincias que las constituyan.

Madrid, 21 de mayo de 1912.—El ministro de la Gobernación, Antonio Barroso y Castillo.

Balneario de la Toja

Temporada oficial: 1.º junio a 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamiento higiénico y económico para las clases modestas, y de extraordinario confort en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

Catedral misas rezadas cada media hora, desde las ocho a las doce, que serán aplicadas por el alma del ilustre finado.

POR TELEGRAFO

En Santander.—La Junta magna.

SANTANDER. (Sábado, noche.) En el salón de actos públicos del palacio consistorial se ha celebrado una grandiosa reunión, convocada y presidida por el alcalde.

Han asistido al acto todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, judiciales y administrativas, representantes de Bancos, individuos de todos los centros de cultura y muchísimos particulares.

Tenia por objeto el acto tratar de la erección de un monumento que perpetúe la memoria del que fué hijo ilustre de Santander, D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Abierta la sesión, el alcalde ha expuesto la idea ya mencionada.

Entre los discursos que han seguido a las frases de la primera autoridad municipal, ha sido, sin duda, el más importante el que ha pronunciado D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja, íntimo amigo que fué y ahora ejecutor testamentario del gran polígrafo fallecido.

Ha recordado el Sr. Cedrún que el presidente del Consejo de Ministros, en su discurso necrológico, modelo de elocuencia, nunca bastante agradecido por los montañeses y por los que fueron amigos de Menéndez y Pelayo, hizo constar que el Gobierno se asociaría a toda obra que tendiese a enaltecer la gran figura y a perpetuar la memoria del sabio montañés.

Esta manifestación del Sr. Canalejas, a juicio del Sr. Cedrún, da margen para esperar que el pensamiento iniciado esta tarde por el alcalde de Santander podrá convertirse en obra nacional, como conviene a la importancia que debe tener y como lo reclama la índole de la gloria que alcanzó D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Las palabras del Sr. Cedrún de la Pedraja han merecido la aprobación y el aplauso de cuantos a la junta magna concurrían.

Después de usar de la palabra otras personalidades se ha convenido en nombrar una amplia Junta ejecutiva, con plenos poderes y con un voto previo de confianza para que gestione el asunto.

Formarán la Junta con el alcalde de Santander todas las autoridades locales y representaciones de los centros de enseñanza, Prensa y otras entidades y colectividades.

Créese que será oída la presidencia honoraria a S. M. el Rey, que a raíz de la muerte de Menéndez y Pelayo manifestó gran sentimiento y después ha mostrado deseo de conservar recuerdos especiales del sabio, pidiéndolos a la familia.

Se espera que la suscripción nacional habrá de hacerse rápidamente, y se cree que la encabezará el Monarca.

También se da por seguro que será aceptada la idea expuesta al Municipio por la Sociedad de Amigos del Sardinero de emplazar el monumento a Menéndez y Pelayo al final del paseo de su nombre, formando una gran rotonda frente al mar.

En Sevilla.—La Academia de Buenas Letras.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Reunida la Academia de Buenas Letras, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Enviar un mensaje a la Real Academia de la Historia con motivo del fallecimiento de su director D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Celebrar por el alma del ilustre muerto solemnes funerales el día 5 de junio en la parroquia de San Vicente, invitando al acto a las Academias, autoridades y Corporaciones.

Consagrarle la sesión inaugural del próximo curso, que será pública y solemnisima, leyéndose un discurso necrológico y trozos escogidos de las obras del maestro.

PLEITOS Y CAUSAS

Sueldo regulador.

Un abogado del Estado fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, volviendo a desempeñar su antiguo cargo cuando cesó en la subsecretaría indicada; pero al ser jubilado se reguló su haber pasivo por el sueldo inferior, que era el de abogado del Estado y no por el sueldo de subsecretario.

Contra esta resolución interpuso recurso contencioso-administrativo, que ha sostenido el elocuente ex ministro D. Juan de la Cierva, alegando en defensa de su tesis la ley de 1835, el art. 14 de la ley de 1855 y la jurisprudencia del mismo Tribunal Contencioso.

Estima que no es de aplicación al caso el art. 8.º del decreto-ley de 1868, porque no se trata de cesantías, sino de jubilaciones.

El fiscal, Sr. Longué, fundado precisamente en aquel texto legal, se opuso al recurso.

Robo de una chiva.

Se roba todo; los ladrones no reparan en nada.

En el banquillo de la sección 4.ª se sienta un individuo, acusado de haber escaldado la pared de un corral para robar una chiva, que ha sido tasada en 14 pesetas.

El fiscal, Sr. Cardenal, ha acusado al procesado como autor de un delito de robo, con las agravantes de reincidencia y despoblado. Le ha defendido el letrado D. Ramón Dolz.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad.

El crimen de un guarda.

El defensor, Sr. Benito Curto, obtiene un éxito en esta causa.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad; pero reconociendo la imprudencia temeraria, que alegaba el abogado.

Un debut.

El letrado Sr. Calderón Ceruelo (D. Manuel) informó esta tarde por primera vez ante la sección 3.ª de esta Audiencia, defendiendo a un individuo acusado de delito de estafa de muebles, para el que pide el fiscal dos meses y un día de arresto.

El defensor, en un elocuente informe, pidió la absolución de su patrocinado.

ALVAR-ARRANZ.

jote: discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de mayo de 1905. Sevilla, L. Santigosa, 1905. En 8.º

41. * Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario. Sevilla, Imp. de El Correo de Andalucía, 1905. Folleto en 8.º

42. Rinconete y Cortadillo: edición crítica, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, é impresas á sus expensas. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905. Un tomo en 4.º

43. Chulindrinas: cuentos, artículos y otras bagatelas. Sevilla, Establecimiento tip. de El Progreso, 1906. Un tomo en 8.º—Agotada.

44. Pedro Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, é impreso á sus expensas. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1907. Un tomo en 4.º mayor.

45. Discurso de recepción, leído ante la Real Academia Española. (Trata de la vida y las obras de Mateo Alemán.) Madrid, Impr. de la Revista de Archivos, 1907 (2.ª edición, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1907). En 4.º

46. * Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco, anotada. Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, 1908. Folleto en 4.º

47. Del oído a la pluma: narraciones anecdóticas. (Es el tomo XLIV de la Biblioteca «Patria».) Madrid, Imprenta de la Biblioteca «Patria», 1908. En 8.º

48. * La segunda parte de «La vida del pícaro», con algunas noticias de su autor. Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, 1908. Folleto en 4.º

49. * Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara. Madrid, Impr. de la Revista de Archivos, 1908. Folleto en 4.º

50. Obras de Pedro Espinosa, coleccionadas y anotadas: complemento de la memoria sobre Espinosa, que premió la Real Academia Española, impreso igualmente á sus expensas. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1909. Un tomo en 4.º mayor.

51. * Luis Vélez de Guevara: conferencia leída en el teatro Español al estrenarse la refundición de La Luna de la Sierra, hecha por D. Cristóbal de Castro. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1910. En 8.º (2.ª edición, ibidem, 1907). En 4.º Folleto.

52. Azar: cuento (número 182 de la colección titulada El Cuento Semanal). Madrid, Imprenta Artística Española, 1910. En 8.º

53. Quisicosillas: nuevas narraciones anecdóticas. (Es el tomo LXVIII de la Biblioteca «Patria».) Madrid, Impr. de la Biblioteca «Patria», 1910. En 8.º

54. La copla: bosquejo de un estudio folklórico. Conferencia leída en la Fiesta de la Copla, que celebró el Ateneo de Madrid. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1910. Folleto en 8.º

55. Poesías de Baltasar del Alcázar (con introducción, notas, variantes y glosario). Edición de la Real Academia Española. Madrid, Sucesores de Hernando, 1910. Un tomo en 8.º

56. El «divino» Herrera y la condesa de Gelves. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Madrid, Bernardo Rodríguez, 1911. Folleto en 4.º

57. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición anotada. (De la colección de Clásicos Castellanos, ediciones de La Lectura.) Tomos I, II y III. Madrid, Tip. de Clásicos Castellanos, 1911 y 1912. En 8.º

58. El «Quijote» y Don Quijote en América: conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana. Madrid, establecimiento tipográfico de la Gaceta Administrativa, 1911.

59. * Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1912. En 8.º

EN PRENSA

Las erratas tradicionales del «Quijote». El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición anotada. Tomo IV.

EN PREPARACION

Estas, entre otras:
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición anotada. Tomos V y siguientes.

Timonel de Carcajona y Espartaflardo del Bosque: disquisición histórico-literaria.

El poeta Gutierre de Cetina en Méjico (1554): extracto y estudio de un notable proceso inédito.

Cantos populares españoles, 2.ª edición, refundida y muy aumentada. (Para la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.)

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, edición crítica, con extenso comentario.

Cervantes y su tiempo. (Nueva Vida del Príncipe de los Ingenios Españoles.)

QUIEBRAS

Todas las profesiones tienen las suyas. El comerciante al detall tiene en el cajón su peor enemigo: le cuesta mucho dinero y disgustos.

Por esto emplean ya en España más de 10.000 comerciantes Registradora Nacional, que es el medio más sano y sencillo de recaudar en un comercio.

Informes gratis: Preciados, 11.

Por Menéndez y Pelayo

Habiendo acordado la Junta Central de Acción Católica, que preside el señor obispo de Madrid Alcalá, celebrar solemnes exequias en sufragio del alma del Sr. Menéndez Pelayo, esclarecido individuo de dicha Junta, el señor obispo, de acuerdo con su Cabildo, ha dispuesto que éstas tengan lugar en la Santa Iglesia Catedral el lunes 27, á las diez y media de la mañana, para lo cual se ha obtenido el competente permiso de la Santa Sede, ya que por ser octava privilegiada, no lo consentían las sagradas rubricas.

Celebrará de pontifical el obispo, pronunciará la oración fúnebre el canónigo de la misma Sr. Tortosa y asistirá la Capilla Isidoriana. No habrá invitaciones.

Asimismo se celebrará en aquel día en la

na, Eulogio Trujillo, 1880. Folleto en 4.º—Agotada.

5. * Cinco cuentos populares andaluces. (Extracto de La Enciclopedia de Sevilla), 1880. Folleto en 4.º

6. El gobernador de Sevilla y El Alabarero: proceso de un funcionario público. (En colaboración con D. Mariano Casos.) Sevilla, Gironés y Orduña, 1881. Un tomo en 8.º—Agotada.

7. Tanto tienes tanto vales: comedia en un acto y en verso (2.ª edición.) Sevilla, Impr. del Círculo Liberal, 1882.—Agotada.

8. Juan del Pueblo: historia amorosa popular. Sevilla, Francisco Alvarez y C.ª, 1882. Folleto en 8.º—Agotada.

9. Historias vulgares: narraciones en prosa. Sevilla, Francisco Alvarez y C.ª, 1882. (2.ª edición.) Sevilla, Imprenta de la Guía Comercial de Andalucía, 1903. Un tomo en 8.º—Agotada.

10. Cantos populares españoles, ordenados é ilustrados. Sevilla, Francisco Alvarez y Compañía, 1882-83. Cinco tomos en 8.º—Agotada.

11. Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural, anotados. Fregenal, Establecimiento tipográfico de El Eco, 1883. (2.ª edición. Sevilla, E. Rasco, 1894.) Folleto en 4.º

12. * Quinientas comparaciones populares andaluzas. Osuna, Imprenta de El Ursanenense, 1884. Folleto en 8.º

13. * El cantar de los cantares de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano. Osuna, Imprenta de El Ursanenense, 1885. Folleto en 8.º

14. * Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española. Osuna, Imprenta de El Centinela, 1886. En 8.º (2.ª edición, Osuna, M. Ledesma Vidal, 1888. En 4.º) Folleto.

15. * Apuntes y documentos para la historia de Osuna. Osuna, M. Ledesma Vidal, 1889. Un tomo en 4.º

16. Ilusiones y recuerdos: poesías (en colaboración con el Excmo. Sr. D. José María López y López.) Sevilla, Díaz y Carballo, 1891. Un tomo en 8.º—Agotada.

17. Nueva Premática del tiempo: frustería literaria. Sevilla, E. Rasco, 1891. En 4.º (2.ª edición, Sevilla, E. Rasco, 1895. En 8.º)—Agotada.

18. Flores y frutos: poesías. Sevilla, E. Rasco, 1891. Un tomo en 8.º—Agotada.

19. * Sonetos y sonetillos. Sevilla, E. Rasco, 1893. Un tomo en 16.º

20. * De rebuico: sonetos. Sevilla, E. Rasco, 1894. Un tomo en 8.º

21. Ciento y un sonetos, precedidos de una carta autografiada de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Sevilla, E. Rasco, 1895. Un tomo en 8.º

22. * Discurso de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. (Trata de los refranes en general, y en particular de los españoles.) Sevilla, E. Rasco, 1895. En 4.º

23. Madrigales. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. (2.ª edición, Madrid, J. Lacoste, 1909.) Folleto en 8.º

24. Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Un tomo en 8.º

25. Flores de poetas ilustres de España, coleccionadas por Pedro Espinosa (1605) y don Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: terminación del trabajo comenzado por el doctor D. Juan Quirós de los Ríos. Sevilla, E. Rasco, 1896. Dos tomos en 4.º—Agotada.

26. * Una poesía de Pedro Espinosa, con introducción y notas. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Folleto en 4.º

27. * Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se habla de publicar en 1896. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1897. Folleto en 4.º

28. * Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, E. Rasco, 1897. En 4.º

29. Frusterías anecdóticas. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1898. Un tomo en 4.º—Agotada.

30. Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Carlos Cañal y Migolla. Sevilla, Impr. de La Andalucía Moderna, 1899. En 4.º

31. * La onza de oro y la perra chica. Sevilla, Est. tip. Montalves, 1898. En 8.º (2.ª edición, Sevilla, Impr. «La Industria», 1899. En 4.º) Folleto.

32. Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1899. Un tomo en 8.º

33. * Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario (extracto del Homenaje a Menéndez y Pelayo). Madrid, Viuda é hijos de M. Tello, 1899. Folleto en 4.º

</

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de la Guerra.

Ruegos e interpelaciones. El Sr. POLO Y PEYROLON dice que están muy desatendidos los argumentos de inválidos, y no pueden ascender hasta los doce años.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Polo y Peyrolón, rogándole vea la ley, pues no está enterado de lo que dice.

El Sr. POLO Y PEYROLON reconoce que no está enterado de la ley.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, que ofrece trasladar la presidencia.

El Sr. GARCIA Y GARCIA dirige un ruego al ministro de la Guerra, ruego para que se cambie el sistema de motores de la fábrica de pólvoras de Murcia, por estimar peligrosos los actuales.

El ministro de la GUERRA ofrece enterarse y dictar las disposiciones oportunas en el sentido solicitado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para imponer arbitrios extraordinarios con destino a la construcción de un ferrocarril y otras obras locales.

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo a la segregación del Municipio de Amer y su agregación al de Bescano, del pueblo de San Julián de Llor, es impugnado por

El Sr. BOFARULL, que dice que de los tres senadores de la provincia de Gerona, el Sr. Rahola y él creen justificadas la agregación y segregación que se propone, a juzgar por lo que del expediente han deducido, que creen se ajusta a las prescripciones legales.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen sosteniendo que al Congreso no fuera, porque no podía ir, porque no existían los informes que la ley exige se unan al expediente.

Asegura que muchos de los firmantes de la solicitud de segregación han manifestado que fueron sorprendidos.

Enumera las consecuencias que acarrea para la Hacienda municipal la segregación o agregación de una parte del término municipal.

Entiende que el dictamen está bien fundamentado, y el Senado hará bien en aprobarlo, pues el único interés es el del diputado, que consiguió en el Congreso la aprobación de la proposición.

El Sr. BORAFULL, al rectificar, declara que no ha dicho que la Comisión haya dictaminado sin conocer el asunto, sino que había emitido dictamen antes de llegar al Senado el expediente y acuerdo de la Diputación provincial.

Que no es asunto personal de un diputado, sino que responde a necesidades locales de una región industrial que desea pertenecer a un Ayuntamiento a menor distancia del en que se encuentra al que pertenece.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica, insistiendo en las razones aducidas, que aclara y explica.

El Sr. POLO Y PEYROLON consume el segundo turno en contra, diciendo que ni todo lo legal es justo ni todo lo justo es legal.

Asegura que existe una colonia que es de propiedad del Sr. Bonmati, que por ser muy numerosa ha llegado a formar un pueblo. Esta colonia está unida al municipio de Amer y no ha recibido de este Ayuntamiento el más pequeño beneficio; por eso San Julián de Llor desea agregarse al Municipio de Bescano.

Hace presente que se trata de una proposición de ley aprobada en el Congreso, y se pondrá el Senado enfrente si se aprueba el dictamen, pues no se trata de una modificación que pueda resolver una Comisión mixta.

Pide que se retire el dictamen y quede el asunto sin resolver indefinidamente, pues quizás, algún día cambien las circunstancias y puedan conseguir su deseo los vecinos de San Julián de Llor.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO cree que, efectivamente, sólo interesa la segregación al Sr. Bonmati, que es corregidor del señor Polo y Peyrolón, y que legalmente no puede aprobarse la segregación del pueblo de San Julián de Llor, del Municipio de Amer.

El Sr. POLO Y PEYROLON asegura que no ha tenido en cuenta la filiación política del Sr. Bonmati, sino las condiciones morales de éste.

Nuevamente rectifican los Sres. ALVAREZ GUIJARRO y POLO Y PEYROLON.

Se aprueba el dictamen, negando la autorización para la segregación del Municipio de Amer, del pueblo de San Julián de Llor.

Dada cuenta del despacho ordinario, se lee la orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

Son las cinco menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Es abierta por el conde de Romanones a las dos y media, con suficiente número de diputados en los escaños y muy poco público en las tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Es aprobada el acta. El PRESIDENTE expone que le parece molesta la hora de las dos y media para comenzar las sesiones, y en consecuencia propone que desde mañana comiencen a las tres.

La Cámara así lo acuerda.

Ruegos y preguntas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a una pregunta que sobre un expediente, estancado en el Tribunal de la Rota hace años, le dirigió días pasados el Sr. Azcárate.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre Mancomunidades.

Varios diputados catalanes se aproximan a la tribuna para oír de cerca la lectura del proyecto.

El Sr. GARRIGA MASSO felicita al Gobierno calurosamente, en nombre de la minoría regionalista, por la presentación del proyecto de ley sobre Mancomunidades, ofreciéndole el apoyo de la minoría.

El Sr. SALVATELLA une su felicitación a la del Sr. Garriga, pues si bien por la sola lectura hecha por el ministro de la Gobernación no se ha podido formar cabal idea del proyecto, el hecho solo de presentarlo significa una orientación encaminada a satisfacer en parte los anhelos de Cataluña.

El Presidente del CONSEJO da las gracias a los Sres. Garriga y Salvatella, declarando a la vez que el Gobierno tiene especial interés en que este proyecto sea ley cuanto antes y que el Gobierno ayudará en los primeros pasos a las Mancomunidades, que habrán de ser difíciles para vencer los obstáculos, a fin de que el fruto sea lozano.

El Sr. LERROUX promete discutir el proyecto sin prejuicios, pues en principio está conforme con él, mucho más representando ese proyecto de ley un criterio del Gobierno; pero que no conoce el proyecto y no sabe si partirá de la base de la autonomía de los Municipios.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) se congratula de la presentación del proyecto, aunque existen en él bastantes lagunas.

El Presidente del CONSEJO asegura al Sr. Lerroux que ahora presenta este proyecto; pero que el hecho de anticipar el asunto de las Mancomunidades no significa en modo alguno abandono de cuanto a los Municipios se relaciona.

El Sr. IGLESIAS (D. D.) censura al gobernador civil de Lugo por no haber dejado que continuara izada la bandera del Círculo tradicionalista de Mondoñedo.

Formula también un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el pago de los alcances a los repatriados de Ultramar.

Otro ruego al mismo ministro se refiere a un contribuyente que se ve obligado a pagar dos contribuciones por el mismo concepto.

El ministro de la GOBERNACION ofrece informarse.

El Sr. IBARRA (D. F.) habla del asunto del censo electoral de Bilbao, tratado ayer por el Sr. Echevarrieta.

Asegura que las personas que forman las Juntas provincial y municipal del Censo de Bilbao son dignísimas, lo cual no impide que los republicanos hayan hecho de este asunto un arma que esgrimen en los mítines, donde se han lanzado especies totalmente inexactas.

Lo que ocurre es que en el Censo de Bilbao había votos repetidos, que figuraban en el Censo de Bilbao y en los de otros pueblos.

Cuanto se ha dicho es inexacto, pues basta para probarlo que hasta anteaer, cuarto día de los seis que marca la ley para pedir las inclusiones, de esos cinco mil electores excluidos, al decir de los republicanos, solamente han reclamado setenta y seis.

Igualmente son inexactas algunas de las noticias que proporcionaron al Sr. Pedregal y que este digno diputado expuso aquí hace días.

El Sr. ARTECHE asegura que el Censo de Bilbao es admirable, que todo lo dicho respecto a las exclusiones resulta pura fantasía.

El Sr. Echevarrieta ha sido excluido del Censo porque figuraba también en el de Deusto.

Respecto a los veinte mil hombres que seguirían las órdenes del Sr. Echevarrieta, teoría democrática completamente nueva, puede que sean como los excluidos del Censo.

El Sr. PEDREGAL explica cómo fundamentó sus quejas en certificaciones oficiales, como son las expedidas por los alcaldes de barrio, que van a la Junta provincial.

El Sr. SORIANO se ocupa de lo que es el Sr. Arteché en Bilbao, en relación con el partido liberal, que no es casi nada.

Sus palabras pintorescas producen grandes risas.

Asegura que los liberales pactaron con los bizkaitarras y separatistas para no gritar en un banquete a que asistieron juntos, los unos ¡Viva el Rey!, y los otros ¡Viva España!

El Sr. ARTECHE: Eso debe decirse su señoría al Sr. Alvarez, porque respecto a los liberales es inexacto.

Continúa el Sr. SORIANO haciendo reír a la Cámara, y se levanta el Sr. IGLESIAS (don Pablo), para asegurar que en Bilbao ha sido derrotado muchas veces por los billetes de los ricos, porque allí han tenido a su disposición el dinero las autoridades y la fuerza armada.

El ministro de la GOBERNACION reitera una vez más lo que dijo respecto al alcalde de Bilbao, que se ha limitado a legalizar las firmas de los alcaldes de barrio de todos sus partidos en las comunicaciones que afectaban a las exclusiones e inclusiones.

Asegura que los partidos monárquicos van rectificando el Censo, purgándole de impurezas.

A Bilbao y a todas partes puede ir la más alta representación del Estado, con aplauso del pueblo.

El Sr. IBARRA: El partido conservador de Vizcaya vela por la pureza del sufragio en pro de todos los partidos políticos.

El Sr. LERROUX expone que las Compañías de ferrocarriles empiezan a ejercer coacciones con sus obreros que han de ser delegados en el Congreso ferroviario y que tienen perfecto derecho a exponer sus opiniones con la misma libertad que todos los ciudadanos.

Anuncia una interpelación al ministro de la

Guerra sobre la postergación del general Matoro.

El ministro de FOMENTO declara que no tiene noticia de coacción alguna y que el Congreso obrero-ferroviario se celebrará con normalidad.

El Sr. BURELL pide que se envíe una inspección a las minas de Linares, porque en ellas se trabaja en condiciones que salen de la ley.

Al ministro de Marina le dirige una pregunta relacionada con las concesiones hechas para pescar en aguas de Marruecos, sobre las cuales tiene España jurisdicción.

El ministro de MARINA replica que en esas aguas no pueden hacerse concesiones, porque con arreglo al Tratado de Wad-Ras, solamente puede autorizarse a los ciudadanos españoles para pescar en dichas aguas.

El ministro de FOMENTO promete enviar a un ingeniero de Minas y a todo el personal que haga falta para evitar las denuncias que ha formulado el Sr. Burell.

Añade que quizá encuentre obstáculos para hacer entrar a esa y a otra Compañía dentro de la legalidad; pero no se detendrá ante ninguno.

El Sr. GINER DE LOS RIOS trata del asunto de los ingenieros industriales con gran extensión y extraordinaria competencia.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

El Sr. GARRIGA MASSO continúa su discurso en contra de la totalidad de gastos e ingresos.

Opina que este presupuesto no se ajusta a los preceptos de la ley de Contabilidad, y expone numerosas observaciones acerca de la manera de reforzar los ingresos.

En cuanto a los gastos, estima que no están bien calculados.

Contéstale el Sr. ALONSO BAYON, quien con gran facilidad de palabra rebate los principales cargos formulados por el Sr. Garriga.

Prueba cumplidamente que están total y absolutamente observados todos los preceptos de la ley de Contabilidad en el proyecto de Presupuestos presentado por el ministro de Hacienda.

Pasa a defender la sinceridad de los cálculos hechos por el Sr. Navarro Reverter y la forma cómo se llega a un incremento considerable en los ingresos.

El Sr. RODES consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Examina y censura que hayan sido reducidas las cantidades consignadas en el proyecto del Sr. Rodríguez para 1912 relativas a obras nuevas de carreteras, por valor de cinco millones; a conservación de carreteras, por once millones; a obras hidráulicas, por seis millones, y a los ferrocarriles transpirenaicos, que queda en 558.000 pesetas.

En cambio, el Sr. Navarro Reverter se ha rendido a discreción ante el presupuesto de la Guerra.

Pone de relieve el alto hecho en el camino del aumento de sueldo a los maestros y en la construcción de escuelas.

El Sr. TORRES (D. José Luis) contéstale, en nombre de la Comisión, en un discurso razonado, desvirtuando todos los razonamientos del diputado republicano.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones, y a las siete y veinticinco se reúne en sesión secreta.

ALCANCE POLITICO

Después de tratar de la huelga de ferroviarios y refiriéndose a otras cosas, dijo el señor Canalejas que ayer tarde leería el Sr. Barroso el proyecto de ley sobre Mancomunidades de provincias.

Del exterior no había nada.

Sabe el Gobierno que el Gobierno inglés recibió la indicación amistosa de España pidiéndole una aclaración respecto a la redacción de una cláusula del Tratado con Francia, aceptándola en principio el Gobierno inglés; pero no habrá acerca de ello contestación hasta después del 3 de junio próximo, en que termina la vacación de la Pascua de Pentecostés.

La impresión del Sr. Canalejas es que ese asunto no dará ya grandes preocupaciones, y sería para él una sorpresa que surgieran dificultades, después de estar todo tan analizado.

De Asturias, no hay nada.

Creía el Sr. Canalejas que ayer se votarían en el Congreso los suplicatorios. Se procedería a la votación más temprana, con el fin de que hubiese número suficiente de diputados.

No es cierto, como dicen algunos colegas de la mañana, que el ministro de Marina vaya a presentar la dimisión.

El Sr. Pidal es el primer sorprendido por semejante noticia.

Una Comisión de aspirantes a Registros de la propiedad ha estado en la alta Cámara a saludar al senador Sr. San Juan y darle gracias por la moción que ha hecho en su favor en el Senado al ministro de Gracia y Justicia.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones se ha reunido ayer tarde en el Congreso.

Vacante la presidencia por el nombramiento del Sr. Alba para los consejos de la Corona, la Comisión, entre los nombrados recientemente para formar parte de ella, designó al Sr. Rodríguez de la Borbolla para aquella, y se acordó que éste se aviste con el Gobierno, con el objeto principal de conocer el grado de rapidez que se quiere para la preparación del dictamen.

Habrà que dar el tiempo necesario a los nombrados recientemente para que conozcan los informes aportados.

De todos modos se cree que pronto podrá haber dictamen.

Algunos diputados republicanos persistían ayer en el deseo de presentar una proposición pidiendo que la reforma del reglamento, en lo que se refiere a los suplicatorios, no tuviese efectos retroactivos.

Consultaron al Sr. Azcárate, quien se mostró contrario a ese propósito, fundándose en que no se trataba de una ley sustantiva, sino adjetiva.

La Comisión nombrada para la reforma de la ley Electoral se ha reunido, dando dictamen de conformidad con el proyecto.

Simplificanse los trámites para la proclamación de candidatos.

El próximo lunes, a primera hora, irá en el Congreso el debate referente a las carreteras.

Cerca de las siete y media comenzó ayer en el Congreso la sesión secreta.

Un diputado republicano hizo observar que en el orden del día no figuraba que fuera a procederse a la votación de los suplicatorios.

El señor conde de Romanones contestó que se trataba de repetir votaciones. Y se procedió a éstas.

Hubo cinco votaciones de otros tantos suplicatorios pendientes de este trámite.

Los cinco eran contra el Sr. Azzati. En la primera tomó parte el Sr. Azzati, que votó en pro de su suplicatorio.

Este fué concedido por 142 votos contra 7; en la segunda votaron en favor del suplicatorio 135 contra 7; en la tercera, 127 en pro y 6 en contra; en la cuarta hubo 115 votos contra 7, y en la quinta, 119 contra 7.

El suplicatorio que respondía a delito perseguido a instancia del Sr. Castell, no ha sido votado.

Los votos en contra fueron los de los señores Barral, Sol, Alborno, Salillas, Lerroux, Giner y Romeo.

Se abstuvieron de votar los Sres. Moret, Gasset, Suárez Inclán, Borbolla y Burell. Terminadas las cinco votaciones, se pasó a discutir el sexto.

Para las diez de la mañana está convocada el Consejo de Ministros.

En el Congreso irán a primera hora de mañana el debate sobre las carreteras, preguntas y ruegos, presupuestos y suplicatorios.

El Congreso nombró anoche, entre otras Comisiones, las siguientes, para dictaminar en los proyectos de ley que a continuación se mencionan:

Sobre construcción en Bilbao de un nuevo grupo de cuarteles.—Sres. Merino, Ibarra, marqués de Bayamo, Chavarrí, Zancada, Aznar y Arteché.

Sobre recompensas militares por servicios y méritos de paz y de guerra.—Señores Vázquez Mella, Suárez Inclán (D. P.), Burell, Ortuño, Pérez Crespo, Santa Engracia y Pedregal.

Idem autorizando la venta en pública subasta de las parcelas de terreno del Llano de las Damas, en Ceuta.—Sres. Aura Boronat, Galarza, Gómez Aramburu, Laviña, Quiroga, Torres Guerrero y Torres (D. J. L.).

Después de la brillante defensa que del presupuesto hizo, contestando al Sr. Garriga, el Sr. Alonso Bayón, habló también en defensa del dictamen, contestando al señor Rodés, el diputado por Algeciras D. José Luis Torres.

El examen minucioso que del presupuesto había hecho el diputado catalán obligó al señor Torres a contestar punto por punto la impugnación. Lo hizo con gran fortuna, demostrando cumplidamente que el presupuesto del Sr. Navarro Reverter no desvirtuaba la doctrina económica en que siempre se inspiró el partido liberal.

La Cámara oyó con gran atención los atinados argumentos del Sr. Torres, que ha demostrado sólidos conocimientos en la materia.

Publicaciones de actualidad

LOS HIJOS NOVELA, DE AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA 3 ptas, principales librerías.

Festividad de San Fernando en Aranjuez

Con motivo de las fiestas de San Fernando en Aranjuez, la Compañía del Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde Madrid, Toledo, Cuenca, Alcázar y estaciones intermedias.

En Madrid, Toledo, Alcázar y puntos intermedios, así como en las estaciones situadas entre Ocaña y Castillejo del Romeral, ambas inclusive, estos billetes se expenderán el día 30 del actual.

En las estaciones comprendidas entre Cuevas de Velasco y Cuenca, ambas inclusive, se venderán el día 29 del corriente para el tren que sale de Cuenca a las 21,30 y además el día 30 para el tren especial, que partirá de Cuenca a las 6,10, debiendo regresar todos los portadores de estos billetes el día 30 de mayo.

Trenes especiales.

Dicho día 30 de mayo, en que se lidiará una gran corrida de toros, la referida Empresa pondrá en circulación trenes especiales, que saldrán de Madrid a las 6,35, 8,20, 9,40, 10,40 y 13, y de Aranjuez a las 17,30, 19,6, 19,50, 20,5, y 21,40, siendo los precios de los billetes de ida y vuelta 7 pesetas en primera clase, 3,50 en segunda y 2 pesetas en tercera.

Desde Toledo se dispone un tren especial, que saldrá a las 13, para regresar, partiendo de Aranjuez, a las 21,50. De Alcázar saldrá otro tren especial a las 7,10, y de Aranjuez uno de regreso a las 20. En la línea de Cuenca habrá un tren especial de ida entre Cuenca y Aranjuez, que saldrá de Cuenca a las 6,10, y otro de regreso entre Aranjuez y Cuenca, que partirá de Aranjuez a las 20 y llegará a Cuenca a las 2.

Coronas, bolsas y lazos de Comunión. Grupos para sombreros. Planchas y Flores. 3. Concepción Jerónima, 3, entresuelo. No equivocarse.

CASA DE LA VILLA

MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS

JUNTA MUNICIPAL

Comenzó bajo la presidencia del Sr. García Molinas la reunión de la Junta municipal.

Cuestión previa.

El Sr. Llorente plantea la cuestión previa de si la Junta tenía ó no derecho para intervenir en aquello que no se relacione con la parte administrativa ó económica de la moción, y pide la lectura de las disposiciones legales que regulen las facultades de la Junta municipal, y cita un caso del Ayuntamiento de Bilbao, en que el Concejo fué condenado a revocar un acuerdo tomado por la Junta municipal.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que este asunto ya se ha resuelto en otras ocasiones, y cita algunos artículos de la Ley Orgánica Municipal y del reglamento de sesiones.

Añade el alcalde que el asunto que se debate es cuestión económica, puesto que de una manera muy directa se refiere a la modificación del presupuesto, y llama la atención acerca del peligro que se corre de que otros acuerdos anteriores en los que ha intervenido la Junta, sean derogados por la superioridad.

El Sr. Llorente insiste en su petición, y el Sr. García Molinas declara que, después de las manifestaciones hechas por el Sr. Ruiz Jiménez, que es el alcalde, y directamente responsable de las consecuencias de la discusión, se va a poner a discusión la totalidad.

Interviene el Sr. Valdivieso, negando facultad a la Junta para intervenir en este asunto.

Se acuerda dar por suficientemente discutido el asunto, haciendo constar la protesta de los Sres. Llorente y Valdivieso, y se pasa a la discusión de la totalidad del proyecto.

La totalidad.

El Sr. Ruiz Jiménez hace historia del origen de su moción.

Declara que no le importa nada el que haya periódico que le haya creído capaz de la prevaricación y el cohecho, puesto que estima que, aunque eso se ha escrito, no lo cree ni aun su propio autor.

Reseña, leyendo textos de los Sres. Moret, Sánchez de Toca y Canalejas, los abusos y corruptelas que en el Matadero existen.

Alude al real decreto del Sr. González Besada, afirmando que su moción está basada en ese real decreto, aunque en él no se llegaba a la municipalización de servicios.

Anuncia que lo que con su moción se propone es capacitar al Ayuntamiento para la municipalización del servicio de abasto, no sólo de la carne, sino de las verduras y legumbres, del pescado y del pan.

Niega que con su moción tienda al monopolio, afirmando que de lo que se trata es de que el Ayuntamiento cumpla con su deber, ejerciendo actos de soberanía en el Matadero.

Niega veracidad a las afirmaciones hechas en un comunicado que publica un diario, al decir que se trata de dar la Administración del Matadero a determinadas personalidades ó entidades.

Detalla las economías que se introducen con su moción, y que traerán como consecuencia el abaratamiento de la carne.

Manifiesta que aceptó la enmienda del señor Talavera porque su espíritu está consignado en el real decreto del Sr. Besada, que está vigente, y además con la enmienda se llega a la tasa.

Hace historia de la manera de funcionar los abastecedores y los tabajeros de La Unión, y afirma que no hay temor de que puedan cometerse abusos por la enmienda aprobada, porque la misma enmienda da medios para corregirlos.

Termina diciendo que urge la resolución de este problema y declara que, si la Junta estima que el Ayuntamiento se ha equivocado, no se dará por molestado; pero anuncia que los que voten en contra no vivirán tranquilos.

Una enmienda.

El Sr. Gurich presenta una enmienda a la totalidad.

El Sr. Argente rechaza la enmienda que, aunque reconociendo que no envuelve monopolio, tiene más peligros que lo que en la moción se propone.

El Sr. Gurich defiende su enmienda, diciendo que la presenta ante el temor de que, a pesar de la buena fe del alcalde, se vaya a un fracaso municipal mayor que el que sobrevino con motivo del establecimiento de las tablas reguladoras.

El asociado Sr. Palacios pide que se abra una información pública, ó por lo menos que se aplaque la resolución de este asunto hasta que los asociados puedan formar exacto juicio de lo que se persigue.

El Sr. Ruiz Jiménez manifiesta que por egoísmo debía también desear el aplazamiento; pero que su deber le impone a pedir la pronta resolución.

Se extraña de que, después de una deliberación tan extensa como la que ha tenido este asunto, resulte que no se han enterado los asociados.

Si me derrotáis, mi personalidad subirá, porque de lo que yo trato es de mejorar los intereses del pueblo de Madrid, y se lamenta de que algunos asociados se reúnan fuera del Ayuntamiento para tomar acuerdos, sin haber oído la opinión de los concejales.

La enmienda del Sr. Gurich fué desechada.

Un incidente.

El Sr. Llorente pide que la Comisión defienda la moción, para el combatirla.

El Sr. García Molinas dice que el discurso del Sr. Ruiz Jiménez puede considerarse como un turno a favor.

Opónese a este criterio el Sr. Llorente.

El Sr. Palacios se queja de algunas palabras del alcalde y que éste aclara.

El Sr. Alvarez Arranz interviene, haciendo notar que no se puede ir a buscar elementos de juicio fuera del Ayuntamiento, y manifiesta que después de haber oído al alcalde y de tener en su poder la moción durante tres días,

ya habla motivo para que los asociados hubieran formado juicio.

En vista de lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la sesión hasta las nueve de la noche, no sin que cada concejal y cada asociado exprese su opinión respecto a la hora que debía reanudarse la sesión.

POR LA NOCHE

A las nueve y cuarto declaró abierta la sesión el Sr. García Molinas, hallándose en los escaños 20 asociados y 5 concejales, además del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, que ocupa un escaño.

La tribuna pública aparece completamente desierta.

Un turno en contra.

El Sr. Llorente consume el primer turno en contra, comenzando por lamentarse de que no hayan defendido la moción antes de atacarla él y después de alabar el propósito del alcalde al presentar esta moción para corregir los abusos del Matadero, la combate por entender que para evitar un monopolio se trata de crear otro monopolio.

Dice que la autoridad del Ayuntamiento está limitada por la ley de Sanidad que obliga al Ayuntamiento a tener Mataderos en condiciones, pero no le obliga a que compre, mate y venda.

Hace una excursión el Sr. Llorente a través de otras naciones declarando que en las poblaciones más importantes de Europa existen Mataderos particulares ó Mataderos oficiales en los que los particulares pueden matar sin limitación.

Se fija y detalla la organización del Matadero de Berlín.

En Inglaterra los Mataderos son particulares.

En Austria también pueden matar los particulares.

En los Estados Unidos los Mataderos pertenecen a los particulares.

En el Japón pertenecen los Mataderos a particulares.

En Rusia hay sólo algunos municipales.

En Portugal y Dinamarca los hay municipales y particulares.

En la América del Sur también los hay particulares y oficiales.

Combate la municipalización de servicios, citando algunos casos de municipalización en Inglaterra, que dieron muy malos resultados.

Dice que al paso que vamos va a ser necesario que los ediles tengan conocimientos de multitud de cosas para poder desempeñar su cometido.

Dice que él triunfará lo mismo si se rechaza la moción que si se aprueba.

Si se rechaza, porque ese es su pensamiento, y si se aprueba, porque se irá al fracaso, que él profetiza y que será inevitable.

Afirma que la moción es eminentemente socialista y que el Ayuntamiento no está capacitado para municipalizar este servicio tan importante.

Se muestra conforme con la enmienda del Sr. Talavera, porque tiene una tendencia de libertad que no existía en la moción, pero la combate por lo que respecta al establecimiento de la tasa.

Termina diciendo que con esto se va a la creación de un nuevo organismo burocrático, pero no al abaratamiento de la carne.

El primer turno en pró.

Lo consume el Sr. García Cortés.

Comienza diciendo que las imputaciones que el Sr. Llorente hace al dictamen por falta de libertad carecen de fundamento, porque en el dictamen, tal como ha quedado, se establece una amplia libertad.

Hace constar que el Matadero está en poder de un grupo de abastecedores que disponen a su antojo de aquel edificio municipal.

Da lectura a una larga lista de abusos que se cometen en el Matadero, y dice que no se puede combatir el dictamen, diciendo que se va a un monopolio, existiendo el monopolio que hoy ejercen 18 abastecedores.

Un incidente.

Estando hablando el Sr. García Cortés, un asociado llama la atención de la presidencia de que otro asociado ejerce coacción cerca de otros individuos de la Junta.

El asociado aludido niega la aseveración de su compañero, apelando al testimonio del senador Sr. Fernández Prida y del diputado Sr. Alonso Bayón, que así lo confirman.

Un campanillazo presidencial puso fin al incidente.

Sigue el Sr. García Cortés.

Cita el caso de Berlín en donde está municipalizado el alumbrado por gas y a la vez hay fábricas particulares.

Alude a su vez a otras informaciones sobre municipalización de servicios de las que resulta que la municipalización es conveniente. (Poco a poco han ido llegando concejales y asociados, encontrándose llenos los escaños y la tribuna pública también muy concurrida.)

Examina también el funcionamiento de varios Mataderos europeos, haciendo notar que en ninguno de ellos existe el monopolio ejercido por un grupo de 18 abastecedores, como ocurre en Madrid.

Afirma que entre los tableros hay confabulación, puesto que no hay diferencia de precios de una a otra tablería.

«Si estáis conformes con que sigan 18 individuos monopolizando el Matadero, rechazad la moción.»

Añade que la campaña para la rebaja de los precios y de los aranceles serviría para enriquecer más a esos 18 abastecedores, y luego, cuando éstos hayan desaparecido, el Ayuntamiento podrá pedir esas rebajas que irán a beneficiar directamente al vecindario.

Anuncia, como el alcalde en la sesión de la mañana, que este es el primer paso en el camino de la municipalización de servicios.

Rectificaciones.

El Sr. Llorente rectifica, haciendo constar que los concejales han sido elegidos para administrar los intereses del común con sujeción a las leyes, pero no para modificar éstas y

llegar hasta a legislar en contra de la Constitución como en el caso actual.

Para alusiones.

Interviene el Sr. Fraile diciendo que los llamados abusos del Matadero son costumbres que pueden evitarse.

Se lamenta de que se hable de actos de rapiña que se cometen en el Matadero, añadiendo que no son sólo los de abajo los que realizan actos de rapiña, sino que también los realizan los que están en las alturas.

Enumera las dificultades con que tropieza el abastecedor para traer ganado a Madrid, diciendo que cada vaca tiene un recargo de precio de 90 pesetas, desde el punto productor hasta el Matadero.

Cita las facilidades que en el extranjero se dan a los abastecedores para que la carne se abarate.

Dice que con esta moción se va a la ruina de 600 familias.

Añade que lo primero que había que hacer era terminar el nuevo Matadero, puesto que en el actual no se pueden revolver los que allí trabajan.

Habla el Sr. Talavera.

Explica el origen y trascendencia de su enmienda.

Estima que no se debe optar por la teoría individualista, ni por la socialista, sino que se debía de adoptar una tendencia ecléctica en el asunto de que se trata y por eso presentó su enmienda.

Dice, además, que su enmienda está basada en la legislación actual, y con ello se evitaban monopolios.

Señala que su enmienda ha sido combatida por todos; dice que está convencido de la bondad de su enmienda; pero no quiere aceptar la responsabilidad, si la moción fracasa, y retira su enmienda, dejando al tiempo que pruebe quién está ó no equivocado.

El Sr. García Molinas hace notar que la enmienda forma ya parte del dictamen y no se puede retirar.

Habla el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez hace el resumen, rectificando algunos extremos sustentados por los oradores que han usado de la palabra.

Afirma que la moción está calada en las disposiciones legales.

Niega que pueda haber fracaso, porque con la moción se va al abaratamiento de la carne y a corregir abusos.

Abaratará la carne, porque se aplicará a ello la rebaja del impuesto de Consumos.

Dice que con la rebaja hecha por el impuesto de Consumos sobre el sebo y el hueso ascendió a 800.000 pesetas, que han ido a parar al bolsillo de algunos particulares; pero no al vecindario.

El Sr. Salvador: Pero no se ha subido el precio de la carne. (Risas y rumores.)

El Sr. Ruiz Jiménez: ¿Pues no faltaba más!

Añade que habrá de ser, además, una vanagloria para este Ayuntamiento el corregir los abusos que en el Matadero existen, que no se corregirían sin esta moción.

Ruega que la Junta se fije en la importancia del asunto puesto a discusión, y niega que haya ejercido coacción con los asociados al decirles que si votaran en contra no vivirían tranquilos, puesto que la opinión les exigiría cuentas de su acto.

Para explicar el voto.

El Sr. Alvarez Arranz declara que está conforme en que hay que corregir los abusos del Matadero; pero que no le convienen los recursos que pide el alcalde para evitarlos, y deja para el alcalde el triunfo del éxito ó las censuras del fracaso.

El Sr. Ruiz Jiménez hace constar que el triunfo ó el fracaso será del Ayuntamiento.

El Sr. Catalina dice que votará la moción tal como ahora se presenta, ó sea con la enmienda del Sr. Talavera.

Puesta a votación la toma en consideración de la totalidad, es aprobada por 58 votos contra 7.

Los que votaron en contra fueron los concejales Sres. Barro, Fraile, Gallo (D. I.), Plaza y Llorente, y los asociados Sres. Palacios y Salvadores.

Se suspende la sesión a la una menos veinticinco, para continuarla el lunes, a las diez de la mañana.

Es muy difícil hallar

reunidas en una sola Casa toda clase de artículos de joyería, platería, relojería, objetos de arte en plata inglesa, artículos de piel y objetos de capricho para regalos; todo elegante, bonito y en condiciones inmejorables para el comprador. Todo esto se encuentra en las Casas de Carlos Serrano, Alcalá, 14 (palacio de La Equitativa, al lado de la lotería), é Infantás, 27, que tiene la venta exclusiva en Madrid de la plata inglesa de la Casa Deakin Sons, de Londres. Visítadlas.

El Orfeón Asturiano

De Gijón ha salido para París el notable Orfeón Asturiano, que va a tomar parte en el concurso de Orfeones de la capital de Francia.

Es el Asturiano, tan aplaudido, el único Orfeón español que asiste al certamen, y por ello merece plácemes entusiastas, pues el concurso de París tendrá resonancia mundial, y a él irá asociado, gracias al esfuerzo de los gijoneses, el nombre de España.

Como cronista del viaje y para informar a los lectores de nuestro querido colega El Comercio, de Gijón, va el notable escritor, ameno y culto Adelphi, bien conocido y reputado en el campo de las Letras españolas.

Deseamos un éxito al Orfeón Asturiano.

MANUEL CANOSA

en su Casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas, baños y duchas, y todo el servicio de mesa garantizado.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid, including FONDOS PÚBLICOS, Aportaciones de la hora, and CIERRE DE BARCELONA.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona, including 4 por 100 interior and exterior.

Bolsín de la mañana.

Table with financial data for the morning market, including 4 por 100 interior and exterior.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao, including Años Hornos and Reservas.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris, including Exterior español, Penta francesa, and various bank shares.

ACLARACIONES AL ALISTAMIENTO

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo las consultas formuladas por las Comisiones mixtas de Reclutamiento de Madrid y Valencia, acerca de si está ó no vigente la real orden de 17 de junio de 1905, que trata del reconocimiento de mozos en provincia distinta de la de su alistamiento.

He aquí la parte dispositiva de la mencionada resolución: «1.º Los mozos a que se refiere el artículo 108 de la ley que para la revisión de sus medidas, reconocimientos ó cualquier otro motivo, hagan uso del derecho que les concede el art. 141, deberán ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de la localidad donde residan, en uno de los días y sesiones en que tenga lugar la clasificación de sus mozos, haciendo constar en acta dicha manifestación, de cuyo particular se les expedirá certificado.»

2.º Los representantes de los referidos mozos que, según el art. 109, deben asistir en el Ayuntamiento en que han sido alistados al acto de su clasificación, harán idéntica manifestación, ya en el día ante el alcalde, antes de la víspera del día señalado para la salida de todos los mozos a la capital, haciéndola constar igualmente en el acta respectiva ó en el expediente de la declaración de soldados, según proceda, y entregándoles el oportuno certificado.»

3.º La traslación de estos mozos a la capital tendrá lugar el día señalado a los alistados en el Ayuntamiento y con las mismas formalidades.

4.º La Comisión mixta a quien en definitiva corresponda resolver, si al revisar los expedientes de los Ayuntamientos en que los dichos mozos han sido alistados, no hubiesen recibido los documentos justificativos referentes a los mismos que deben remitir aquéllas ante las que personalmente se hayan presentado, dejarán pendientes los fallos hasta tenerlos en su poder, a no ser que, para no incurrir en la responsabilidad del art. 139, se vean en la precisión de adoptarlos, aun faltando tales requisitos, en cuyo caso, a tenor de lo dispuesto en el art. 143, les corresponderá el de prófugo.

5.º Como las precedentes reglas no pueden ser aplicadas en toda su integridad en el actual Reemplazo por el estado en que se encuentran ya sus operaciones, bastará que en cualquier forma fehaciente, y en cuanto sea posible, los mozos y sus representantes den conocimiento a los respectivos alcaldes, de que harán uso del aludido derecho del artículo 141.»

La traslación de estos mozos a la capital tendrá lugar el día señalado a los alistados en el Ayuntamiento y con las mismas formalidades.

La Comisión mixta a quien en definitiva corresponda resolver, si al revisar los expedientes de los Ayuntamientos en que los dichos mozos han sido alistados, no hubiesen recibido los documentos justificativos referentes a los mismos que deben remitir aquéllas ante las que personalmente se hayan presentado, dejarán pendientes los fallos hasta tenerlos en su poder, a no ser que, para no incurrir en la responsabilidad del art. 139, se vean en la precisión de adoptarlos, aun faltando tales requisitos, en cuyo caso, a tenor de lo dispuesto en el art. 143, les corresponderá el de prófugo.

Como las precedentes reglas no pueden ser aplicadas en toda su integridad en el actual Reemplazo por el estado en que se encuentran ya sus operaciones, bastará que en cualquier forma fehaciente, y en cuanto sea posible, los mozos y sus representantes den conocimiento a los respectivos alcaldes, de que harán uso del aludido derecho del artículo 141.»

La Comisión mixta a quien en definitiva corresponda resolver, si al revisar los expedientes de los Ayuntamientos en que los dichos mozos han sido alistados, no hubiesen recibido los documentos justificativos referentes a los mismos que deben remitir aquéllas ante las que personalmente se hayan presentado, dejarán pendientes los fallos hasta tenerlos en su poder, a no ser que, para no incurrir en la responsabilidad del art. 139, se vean en la precisión de adoptarlos, aun faltando tales requisitos, en cuyo caso, a tenor de lo dispuesto en el art. 143, les corresponderá el de prófugo.

Como las precedentes reglas no pueden ser aplicadas en toda su integridad en el actual Reemplazo por el estado en que se encuentran ya sus operaciones, bastará que en cualquier forma fehaciente, y en cuanto sea posible, los mozos y sus representantes den conocimiento a los respectivos alcaldes, de que harán uso del aludido derecho del artículo 141.»

Como las precedentes reglas no pueden ser aplicadas en toda su integridad en el actual Reemplazo por el estado en que se encuentran ya sus operaciones, bastará que en cualquier forma fehaciente, y en cuanto sea posible, los mozos y sus representantes den conocimiento a los respectivos alcaldes, de que harán uso del aludido derecho del artículo 141.»

ENFERMEDAD SOSPECHOSA El cólera ó lo que sea

El telegrama textual a que se ha referido el ministro de la Gobernación, dice así: «TERUEL 24. Hace unos días publicó un periódico local alarmantes noticias respecto al estado sanitario de Monreal del Campo.»

El inspector de Sanidad se dirigió al alcalde y al subdelegado de Medicina, comprobando su inexactitud, pues todo consistía en haber ocurrido en un día tres defunciones: un anciano, enfermo crónico, un adulto y un niño, de lo cual el inspector dió cuenta en la última junta provincial, celebrada hace dos días.

Y como no había fundamento alguno ni existía epidemia, la Junta acordó quedar enterada, sin tomar resolución, por considerarla innecesaria.

Aun cuando creo que la noticia es inexacta, mañana conferenciaré con el alcalde y comunicaré a V. E. cuanto me diga, sin perjuicio de adoptar las disposiciones procedentes, si a ello hubiese lugar, pues repito que la autoridad local nada ha comunicado después de informar que era inexacta la versión del periódico de referencia.»

El gobernador de Teruel ha vuelto a telegrafiar ayer al ministro de la Gobernación desmintiendo la presencia del cólera en Monreal del Campo.

Detalla el número de defunciones ocurridas durante el año, que han sido menos que las ordinarias, y envía otros informes para demostrar que quizás obedezcan a una venganza los rumores circulados.

Las referencias que nosotros tenemos en cuanto a defunciones, aparte las que se citan en el telegrama, son que también ha muerto la hermana de un señor cura.

En esta atacada se observaron escalofríos, diarrea y calambres.

Además, sabemos, lo sabe todo el mundo en Madrid, que ha llegado a esta corte el médico de uno de los pueblos próximos a Monreal del Campo.

Es un hombre ilustrado, un buen médico, que viene a vacunarse contra el cólera, y suponemos que no habrá hecho el viaje sin fundado motivo.

De todos modos, aguardamos a conocer el resultado de las investigaciones científicas oficiales que se hagan sobre esta enfermedad sospechosa; pero se nos figura que no estará de más la adopción de prudentes medidas que eviten, si es posible, lo ocurrido el año anterior en la región catalana.

No hay cólera. ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) La noticia publicada por algunos periódicos de Madrid respecto a la aparición de una enfermedad sospechosa en Monreal del Campo, ha causado sensación.

El gobernador civil de Zaragoza telegrafió al de Teruel, quien ha contestado asegurando que es falsa, de toda falsedad, la noticia de que haya cólera tanto en Monreal como en algún otro pueblo.

También se han recibido noticias particulares, que merecen crédito, diciendo que la salud es inmejorable.

Desde Valencia. VALENCIA. (Sábado, noche.) El catedrático de esta Facultad de Medicina señor Orts, que es inspector del servicio sanitario de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, enterado de las noticias alarmantes que se han propalado respecto al estado sanitario en Monreal del Campo, telegrafió al único médico que en dicho pueblo reside y que lo es también de la mencionada Compañía, preguntándole qué grado de veracidad tenía la noticia.

El médico de Monreal del Campo le contestó con el siguiente telegrama: «Me he visto sorprendido esta mañana con la noticia de que el gobernador civil y el inspector de Sanidad me llamaban a una conferencia urgente por mandato del ministro. La noticia es un infundio, pues no hay cólera, ni colerín, ni nada que se le parezca. Algún mal intencionado ha habido de propagar.»

Con decir que la última defunción aquí ocurrida lo fué el día 8, comprenderá el estado sanitario.—Federico Ribelles.

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos y subdelegados de Medicina, recordándoles las disposiciones sanitarias vigentes y excitándoles a que procuren con el mayor celo su cumplimiento.

Casa Valentín Martín. Galletas finas de las mejores marcas. PRECIADOS, 8

LOS TEATROS

EN EL SENADO ESTRENOS

«No sólo de pan vive el hombre». Lara.—Sobre el caso del hombre que va al matrimonio por interés y luego es desgraciado, fueron escritas ya tantas comedias y novelas, que sería imposible recordar de momento ninguna determinada. El codicioso que así procede suele no tardar, efectivamente, en arrepentirse de su codicia y tropezar con el castigo. Otras veces, en cambio, esas mismas jugadas salen bien, y los cónyuges, si no muy satisfechos mutuamente, se acostumbran el uno al otro, y se toleran, y aun acaban por creer ellos mismos que se quieren mucho. Estas cosas, unas veces salen bien, como digo, y otras mal. No hay regla fija. En la comedia de Xavier Cabello, estrenada anoche, se nos presenta un nuevo ejemplo del individuo casado por interés y al cual su mujer no le deja respirar, ni manejar el dinero.

Juan Félix era un aristócrata arruinado y buscó su salvación en casarse con Margarita, dotada con un millón de duros. ¡Bien castigado ha sido este pecadillo! (Perdonad, bellas lectoras, la palabreja, pero esto de las bodas interesadas, a fuerza de frecuente, no puede ya reputarse pecado grave.) Vive Juan Félix vida de comodidades y lujos. Nada falta al regalo material de su existencia. Pero la libertad huyó para siempre y, dominado el hombre por su mujer, el palacio donde habitaba se ha convertido para él en mazmorra. Basta apuntar como detalle que, en diez años de matrimonio, nunca pudo hablar a solas media hora con ningún amigo. Y, para una vez que lo consigue, en las amistosas confidencias declara que nunca estuvo enamorado de su esposa y ¡oh, picara casualidad! la esposa lo oye. Inmediatamente sobreviene la explicación y, como consecuencia de ésta, la ruptura.

Han pasado ocho años y la hija de los separados esposos, divorciados ya legalmente, está para casarse. El suceso hace indispensable una conversación de marido y mujer, pues es del porvenir de su hija de lo que se trata. Y, como el marido se aburre de estar solo y la mujer se ha convencido de que tiró demasiado de la cuerda, huelga añadir que se impone y se logra la dulce reconciliación.

Lo peregrino y lamentable es que el matrimonio tardara diez años en tener una explicación seria, y que posteriormente, aun no gustándole a ninguno de ambos la soledad, hayan esperado tres años para hacer las paces. Así la enmienda de sus errores será tardía y el amor coincidirá con la vejez. Pero todo autor es perfectamente libre de fijar plazos escénicos todo lo largo que le parezca.

La comedia de Xavier Cabello, de poca novedad en el asunto, es entretenedora y graciosa. El público la escuchó con gusto desde los comienzos; asíntió a que no sólo de pan vive el hombre; aplaudió los dos actos y llamó a escena varias veces al autor, querido compañero en la Prensa, y a quien envío mi felicitación afectuosa.

En la interpretación brillaron Joaquina Pino, que matizó diversa y bellamente su papel; Leocadia Alba, que estuvo graciosísima de aldeana glotona, y Palanca, que celebraba anoche su beneficio y que hubiera hecho en No sólo de pan... una labor perfecta si no fuera por la maldita costumbre de buscar trucos graciosos en las situaciones donde lo cómico se deriva precisamente de la seriedad del personaje.

CARAMANCHÉL EL GRAN GUIÑOL ITALIANO

Comedia.—Puede estar tranquilo el autor de Danza de apaches, que ayer, en carta dirigida a los periódicos, expresaba su temor de que se le pudieran reprochar algunas coincidencias con G. Curiel, el autor de Vita d' apaches, que anoche nos dió a conocer la compañía Sainati. La danza de los apaches, que en la obra del Sr. Germán es un tema principalísimo, en la de G. Curiel sólo constituye un instante del drama.

El argumento de Vita d' apaches tiene la vulgaridad de un fait divers. Una mujer de mala vida, parisiense, indignada contra su amante porque éste ha dado muerte a una perrilla—gare au calombourg!—que ella adoraba, le denuncia a la Policía como autor de un asesinato cometido hace tiempo; la denuncia es comprobada, y el criminal, detenido y condenado a prisión en los Assises. Una vez en la cárcel, el apache, ansioso de venganza, decide observar una conducta ejemplar para que le sea rebajada la pena, y así logra obtener la libertad antes del tiempo señalado. De vuelta en París, corre a buscar a su antigua amante, a la que encuentra en un baile público, y allí, entre el bullicio de las parejas, después de bailar con ella la danza de los apaches, clava en su espalda una faca mortífera.

La obra está hecha con gran habilidad y con un verismo (?) espeluznante, y logró interesar al público; pero el interés máximo estaba concentrado en ver cómo bailaban Bella Starace y Sainati la célebre danza. Estos grandes artistas, que interpretaron como ellos saben hacerlo los dos principales personajes de la obra, obtuvieron también un éxito en ese número de variétés intercalado en Vita d' apaches, y fueron aplaudidos calorosamente.—R. C.-A.

GACETILLAS EN EL CONGRESO

Apolo.—Hoy domingo se verificará en este teatro una variada función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidísimas obras tituladas Agua de noria, Sangre y arena y Las mil y pico de noches.

Por la noche, a las nueve, Sangre y arena; a las diez y cuarto, Agua de noria, y a las once y media, La maja de los clavetes.

Triunfo-Palace.—Anteanoche hizo su primera presentación ante el público la joven y notable artista Zasa, quien, por su arte, belleza extraordinaria y sugestiva figura conquistó desde el primer momento todas las simpatías del público y alcanzó un definitivo triunfo. Es artista a quien le espera un brillante porvenir en el arte de las variétés españolas.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Luisa Borke para nuestro querido amigo el reputado doctor D. Martín González Álvarez.

La boda se celebrará á fines del próximo mes de junio.

Los delegados de España en el Congreso de telegrafía sin hilos, que se reunirá en Londres en los primeros días del mes próximo, son los Sres. D. Jacobo García Roure, coronel de Ingenieros; D. Juan de Carranza, capitán de navío; D. Jaime Janer, teniente de navío; D. Tomás Fernández Quintana, capitán de Ingenieros; D. Jacinto Labrador, jefe del Centro telegráfico de Madrid, y don Antonio Nieto, jefe de negociado de Telégrafos.

Chocolate de EL GATO NEGRO, es el mejor. Clase única, con ó sin vainilla, 2,50 pesetas libra. De venta: PRINCIPE, 14, Café.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 6. Preciados, 25.

LA COMPANIA DE MADERAS, Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 á 5. Preciados, 25.

En el Círculo Democrático de Lisboa, bajo la presidencia de Magalhães Lima y ante público muy numeroso, ha pronunciado un discurso sobre «Educación social» el publicista español Edmundo González Blanco. Se le tributó una gran ovación.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

El delegado regio de Pósitos, Sr. Gullón, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria en que da cuenta de su gestión en 1911.

Es un libro lleno de datos interesantísimos. En él se demuestra que el capital movilizad por los Pósitos en 1911 asciende á pesetas 35.909.500.

Damos las gracias al Sr. Gullón y le felicitamos por la redacción de su interesante libro y por su gestión al frente de la Delegación regia de Pósitos.

SUCESOS DEL DIA

El vino y la baraja.

En una taberna de la calle de la Arganzuela hallábase jugando á los naipes varios sujetos. Dos de ellos, llamados Antonio Morales Fuentes y José López, cuestionaron por una jugada dudosa.

López dió dos tremendas bafetadas á Morales, y salieron desafiados fuera del establecimiento.

Ya en la calle, Morales cogió una piedra, y con ésta dió un terrible golpe en la boca á José, que cayó al suelo desvanecido.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de cinco dientes y dos heridas contusas en ambos labios, calificadas de graves.

El agresor fué detenido por el agente de la Policía especial D. Juan Manuel Blas. Agua de Colonia barata.

En una peluquería establecida en la calle de Alcalá presentóse un sujeto ofreciendo agua de Colonia á dos pesetas litro.

El dueño del establecimiento, Sr. Calvo, negóse á comprarle.

El desconocido le preguntó si tenía tinturas para el cabello.

—Sí, señor—respondió el peluquero.

—La tiene usted color castaño—insistió el de la Colonia.

—Y de primer orden.

—Pues deme usted un frasco y yo le daré á cambio cuatro litros de Colonia.

Hizose el trato y desapareció el vendedor.

El Sr. Calvo vió, con el natural disgusto, que los frascos estaban llenos de agua; pero no de Colonia precisamente, sino de agua coloreada de amarillo.

La Policía ha detenido al aludido sujeto, que resultó llamarse Manuel Caballero Sanz.

Lo curioso del caso es que éste fué timado

también por un tal Manuel Pérez, que le vendió las botellas de agua á 75 céntimos.

Destrozado por un tren.

En la línea del Mediodía, cerca ya de Madrid, ha sido hallado el cadáver de un hombre completamente destrozado.

Presenta aspecto de mendigo, y se supone que viajaba sin billete é intentó apearse en marcha, siendo arrollado por el tren.

No ha sido identificado.

Un robo.

A las once de la noche se cometió un robo en un garaje de la calle de Lagasca con fractura de puerta.

Los ladrones se llevaron efectos valorados en unas mil pesetas.

Los del «esquinazo».

A los puntos dedicados al timo del esquinazo les va saliendo mal la combinación desde hace algunos días.

Ayer fué detenido otro que intentó apoderarse por este antiguo procedimiento, de dos piezas de tela de un almacén de la calle Mayor, que se las llevaba á las señas que había indicado en dicho comercio, un dependiente llamado Wenceslao Montes.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada. Especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

Hoy, como todos los domingos, costará la entrada á la Exposición veinticinco céntimos de peseta.

Son horas de Exposición de nueve de la mañana á siete de la tarde.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Hallazgo de un cadáver.

BILBAO. (Sábado, noche.) A la playa del pueblo de Gorli ha arrojado una ola el cadáver de un hombre.

Estaba desnudo y le faltaban la cabeza, un brazo y una pierna.

Se supone que se trata de algún naufrago, comido por los peces.

El alcalde se querrela.

El alcalde de Bilbao se ha querrelado, como autoridad y como particular, contra los oradores que tomaron parte en el mitin del pasado domingo.

Hallazgo de un cadáver.

ALICANTE. (Sábado, noche.) El vecino de Palafío Francisco Such, al pasar por el sitio denominado Hecho, halló el cadáver de un hombre.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, situado en Joya del Curro, practicando las primeras diligencias.

Se cree que se trata de un crimen.

EXTRANJERO

Caída de dos aviadores.

BERLIN. El aviator Fokker, que hacía evoluciones en el aerodromo de Johannistal, llevando á bordo al teniente Schlichting, cayó desde gran altura, resultando herido.

El teniente quedó muerto en el acto.

Accidente á un dirigible.

BERLIN. El Parseval núm. 7, que realizó esta mañana un viaje de Bitterfeld á Leipzig, fué arrastrado 300 metros por una ráfaga de aire en el mment de aterrizar.

El dirigible resultó con bastantes desperfectos.

Un soldado fué herido.

Disturbios escolares.

OPORTO. Los estudiantes han celebrado esta tarde un mitin en el edificio de la Uni-

versidad como protesta sobre el pago de varios impuestos, que no fué tomado en cuenta en otra ocasión por el Gobierno.

Después de pronunciar calurosos discursos, los estudiantes destrozaron bancos, rompieron cristales y cuanto encontraron al paso, arrojándolo á la calle.

Acudieron á la Universidad varios piquetes de Caballería y tropa de Infantería y de la Guardia Republicana.

Cuando llegaron, ya había reprimido el alboroto la Policía.

El director de la Universidad ha ordenado la suspensión de las clases, comunicándolo al Gobierno.

Paralización.

LONDRES. La huelga de los obreros de transportes se extiende considerablemente, holgando numerosos carreteros.

Los docks están desiertos, habiendo suspendido los trenes el transporte de las mercancías con destino al puerto.

Varias Compañías de vapores también han suspendido sus servicios.

MARRUECOS

El banquete.

FEZ. Anoche se ha celebrado el banquete ofrecido por M. Regnault en honor del general Liautey.

La Legación de Francia estaba engalanada y lucía iluminaciones.

M. Regnault pronunció un discurso dando la bienvenida al residente general, cuyos éxitos en Marruecos serán los éxitos de Francia.

El general Liautey contestó haciendo un elogio de la obra llevada á cabo por M. Regnault.

Dijo que mantendría los principios políticos del protectorado, respetando al mismo tiempo las costumbres, y religión de los marroquíes.

Hará política de atracción respecto á los indígenas, áalesquiera que sean las medidas militares impuestas por la actual situación.

Se verificó después una recepción, que resultó muy brillante, y á la que asistieron los consules extranjeros.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Visita á las posiciones.

MELILLA. (Sábado, noche.) A las seis de la mañana marcharon á Zeluán en automóvil los generales Aldave, Jordana y Urzáiz, continuando el viaje hasta el monte Arruit,

donde montaron á caballo después de visitar la posición, y acompañados del general Villalón, prosiguieron la excursión, visitando las posiciones de Taurit y Harrich, donde aguardaba el general López Herrero.

En esta última posición, el general Aldave y sus acompañantes revistaron un batallón de Saboya, pasando luego al campamento de Yadumen, donde desfiló la brigada de Cazadores que manda el general Navarro.

Los batallones, con las músicas correspondientes, desfilaron marcialmente.

Los generales citados almorzaron en Yadumen, subiendo luego á El Harcha, desde donde divisaron en el campo enemigo siete tiendas de campaña.

El general Aldave y su séquito dejaron los caballos en San Juan de las Minas, regresando esta tarde á Melilla en automóvil, hallándose muy satisfecho del espíritu de las tropas y del orden y disciplina que reina en los campamentos y avanzadas.

En el camino que recorrió, el general Aldave fué saludado respetuosamente por los muchos moros que presenciaron su paso.

Refuerzo á la «charka».

Durante la noche y el día de ayer hubo tranquilidad absoluta en toda la región ocupada por nuestras tropas.

Se han recibido confidencias de que el enemigo recibió ayer un pequeño contingente procedente de las kabilas de la montaña de Beni Urriaguel, el cual se halla en Bu Ermana; pero es muy probable que muchos moros de los que forman dicho contingente proseguirán hasta Argelia para dedicarse, en aquella colonia francesa, á las faenas de la siega.

El ferrocarril minero del Norte Africano llega ya hasta Harrasen, en las cercanías del zoco El Jemis, habiendo quedado abierto al servicio de viajeros.

Los barcos de guerra.

Ha fondeado en ésta el cañonero María de Molina. El Alvaro de Bazán zarpó para ir á vigilar la desembocadura del río.

Exposición de mobiliario.

Antiguo español, paseo de Recoletos, 12. De diez á una, 1 pta.; de dos á siete, 2 ptas.

Los jabones que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

VEASE ANUNCIO Subasta en la estación del Norte.

AVISOS UTILES

EXPOSICION DE MOBILIARIO

Antiguo español, paseo de Recoletos, 12. De diez á una, 1 pta.; de dos á siete, 2 ptas.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

VEASE ANUNCIO Subasta en la estación del Norte.

CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER). Aguas termales á 37°. Sin rival para tratamiento del artritis, reuma, gota, ciática, bronquitis, etc. Instalación balnearia y hotel reformados con los adelantos modernos. Ferrocarril Norte á 70 metros del Gran Hotel. Pídase guía al administrador del Bañeario.

Una copa de RHUM si es de la NEGRITA

es el mejor complemento de una buena comida

PARA CABALLO Señor! UNGÜENTO ROJO MERÉ cura las COJERAS ANTIGUAS ó RECIENTES. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Pta. 3'50 el BOTE. — Diputación 276, BARCELONA y en todas Farmacias. — EXIJO el NOMBRE "MERÉ" 40 AÑOS DE ÉXITO

A LOS SEÑORES FUMADORES Para corresponder á la petición de los Sres. fumadores, la Casa Bardou-Job ha puesto en venta el papel de fumar JOB, ceniza blanca, sin aumento de precios. Pedido en estancos.

Conservas Las Palmas Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS de FRANCK DEPURATIVOS. Enjase el bótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico dentífrico higiénico, el Licor del Pojo. Confírmalo 42 años de vida y sus enormes ventas de más de mil frascos diarios.

LOTERIA, NUM. 14 Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera, remite á provincias y Extranjero billetes de todos los sorteos.—Plaza de Santo Domingo, 15, Madrid.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos á su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

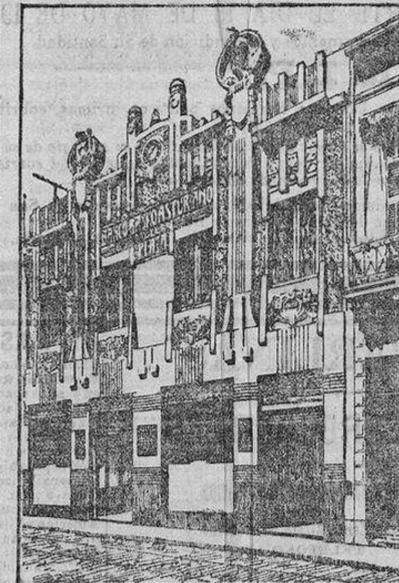
Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita á los industriales españoles á remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Américo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SÍNDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Latachea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maulagoitia y CONTADOR GENERAL: D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619



EDIFICIO DEL BANCO

Funerary advertisement for Doña María Tomasa Brionts Hualde, including a cross symbol and text about funeral services.

Advertisement for Metalúrgica Madrileña, offering various metal and electrical services.

Advertisement for La Casa Sanahuja, a clothing store, and Abogados del Estado.

Advertisement for Alcobá, featuring 'Huevos de faisán', 'Cierva y los Detectives', and 'Tinte Parisien'.

Advertisement for Don Rodrigo Alvarez de Toledo, celebrating his first anniversary and offering funeral services.

ESPECTACULOS DEL DIA 26

PRINCESA.—9.—Voces de gesta (estreno) y Los dos piratas.
COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol).—La fine, Un concierto en un manicomio, Vita d'apaches, y Tutto è in ordine.
LARA.—4.30.—No sólo de pan vive el hombre (dos actos) y Pueblo de las Mujeres (dos actos).
9.30.—El pobrecito Juan, 10.30.—No sólo de pan vive el hombre y Sábado sin sol (doble).
SERVANTES.—4.30.—La rebótica, La cisaña (dos actos) y Zaramora.
10.30.—Los hijos del Sol naciente, tres actos y un epílogo (especial).
APOLO.—4.3.—Sangre y arena, Agua de noria y Las mil y pico de noches.
9.—Sangre y arena.
10.15.—La maja de los esclavos.
11.30.—Agua de noria.
COMICO.—4.30.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble).
6.30.—Los perros de presa (doble).
10.30.—Los perros de presa (doble).
ESLA VA.—4.30.—La carne tiaca.
5.30.—Los borregos.
6.30.—Soldaditos de plomo (doble).
9.30.—El cuarteto Pons.
10.15.—Soldaditos de plomo (doble).
GRAN TEATRO.—4.30.—El baile de la Flor.
5.30.—Canto de primavera.
6.30.—La moza de mulas.
9.—(Popular).—La manzana de oro.
10.—Canto de primavera.
11.15.—La moza de mulas.
PARISH.—4.30 y 9.15.—Dos variadas funciones.—Actuando, con éxito, los elefantes pantomimistas y comediantes, De Wyne, el fenomenal Walari y toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.
NOVEDADES.—4.—Amor y flores.
5.—El poeta de la vida.
6.15.—Poca-Pena.
7.15.—El país de la Malchicha.
9.—Los chicos de la escuela.
10.15.—Amor y flores.
11.30.—El país de la Malchicha.
IMPERIAL.—12 a 1.—Matinée con regalos.
4 y 8.30.—Películas.
5.—El abuelo y Amor & oscuras (especial).
6.30.—La aguja hueca (especial).
9.15.—Boca de fraile.
10.15.—En Flandes se ha puesto el sol (especial).
MARTIN.—9.—(Función benéfica).—El contrabando, Las Magnolias (bailes), Chateau-Margaux y La reina mora.
TRIANON-PALACE.—Grandes atracciones internacionales. Escogidas películas, De 5 a 7 y de 9.30 a 10.30.—Secciones populares, de cinematógrafo.
A las 7.15 (moda), 10.30 y 11.30.—Atracciones: Angelina Marin, Fron-Fron, Bella Mariscal, Zaza, Trio Delmonte, Matilde Aragón y Amalia Molins.
PRINCEPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.
Exitos: Flor entre zarzales y La telegrafista.
BENAVENTE.—12 a 1.—Matinée con regalos.
De 4 a 12.15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.
LATINA.—12 a 1.—Matinée infantil con regalos. Desde las tres, de hora en hora, secciones escogidas con variado programa. De 9.30 a 12.30.—Sección completa.
Ultimo día de la película "Por 100 marcos".
PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y variedades. Gran éxito de Carmen del Villar, de las hermanas Méndez y de Nana Iris (despedida).
SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Los sábados gratis.
MADRILEÑO.—Sección de cinematógrafo de 5 a 7, 7 a 9, 9 a 11 y 11 a 12.—Películas novedad y variedades.
Estrenos todos los días.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones de 6 a 8 y de 9 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematografía.
CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5.30, secciones de cinematografía. Los días festivos desde las 8.30. Cambio de progra-

ma y estrenos a diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película "El hijo prodigo".
RECORO DE SALAMANCA (Ideal Politeico). Abierto todos los días de 10 a 11 y de 8 a 9.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12.30 carreras de cintas con bonitos premios. Desde las 6 de la tarde, escogidas secciones de cinematografía.
POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 5.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematografía, bajo la dirección de D. Cándido Brena.
SALON MADRID.—Secciones desde las 6. A las 10.30 y 11.30, extraordinarias.
Gran cuadro de variedades.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—5.—10.—Corridos de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Esteban Hernández, de Madrid, por los espadas Rafael Gómes (Galito), Tomás Alarcón (Mazzantini) y Manuel Megías (Bienvenida), con sus correspondientes cuadrillas.
RELIGIOSO.
Santos del día 26.—Domingo de Pentecostés del Espíritu Santo; Santos Felipe Neri y Agustín de Canterbury, confesores; San Eleuterio, I. papa; Santos Zacarías, Policrónico, Heracleo, Paulino y Prisco, mártires, y Santa Emerenciana, virgen y mártir.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, y continúa solemne novena a la Santísima Trinidad, predicando en la misa, a las diez, D. José Casañas, y por la tarde, a las seis, don Santiago Guallar.
En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y a continuación misa solemne, siendo orador el Muy Ilustre Sr. Lectoral.
En las parroquias, Encarnación y Descalzas, ídem a las diez.
En Santa Cruz, por la tarde, a las cuatro y media, termina la novena al Niño Jesús del Remedio, siendo orador el P. Camilo Sesma.
En San Andrés, ídem, ídem, a Nuestra Señora de Gracia, y predicarán, a las diez y media, D. José Vera Bajarano, y a las seis y cuarto, D. Mariano Aparicio.
En San Sebastián, continúa solemne novena a Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa, a las diez y media, y por la tarde, a las seis, D. Luis Calpena.
En San Luis, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Amparo, y predicará sólo por la tarde, a las seis y media, D. José Suárez Faura.
En la iglesia Pontificia, termina a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media el P. Teodoro Izarra.
En el Cristo de la Salud, por la tarde, a las seis, sigue la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo orador D. Antonio Rubio.
En la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, 91), ídem a Santa Rita, el P. Graciano Martínez.
En San Ginés, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y será orador sólo por la tarde, a las cinco y media, el P. Salvador de la Madre de Dios.
En la parroquia de la Concepción, sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, por la tarde, a las seis, orador don Manuel Iniesta.
En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), ídem, sin sermón.
En San José, por la tarde, a las seis y media, con sermón.
En las Carboneras, ídem, el ejercicio del Mes a María, a las cinco y media, y será orador D. Plácido Verde.
La misa y oficio son de la Dominica.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, O del Buen Consejo en el Espíritu Santo y en los Santos.
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Turno: San Vicente de Paul.
Por disposición del excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, el Jubileo de Cuarenta Horas, asignado los días 27 y 28 de mayo a la iglesia de Hermandades de los Póres, se ganará en la del Carmen Calzado.
SOLAR.
Se vende uno de esquina en el centro de la zona. Razón: San Dmas, 28.
ALCOBA Y GABINETE
se vende. Alcalá, 24, 1.º izqda.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer
es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Oriach y C.ª, en Barcelona.

EL EXCMO. SEÑOR D. Fermín Collado y Echagüe MARQUÉS DE LA LAGUNA
VICONDE DE JARAPE, CONDE DE MONTALBO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, SENADOR POR DERECHO PROPIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III, DE LA DEL MÉRITO AGRÍCOLA Y DE LA CONCEPCIÓN DE VILLAVICIOSA, MAESTRANTE DE ZARAGOZA,
FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL DIA 18 DE MAYO DE 1912
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San José, el lunes 27 del corriente, a las once de la mañana, por lo que recibirán especial favor.
Todas las misas que se celebren el mismo día 27 del actual, en la parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.
Varios señores prela los tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
Para la estación del Norte PEDIDOS Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12
Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS Desp. Cent. Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103
NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.
Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquéllas.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Josefa Caballero y Muguero
MARQUESA DE FERRALES DEL RIO, CONDESA DE VILLANUEVA, DAMA DE HONOR DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, DAMA DE LA BANDA DE MARÍA LUISA
FALLECIÓ EL DIA 26 DE MAYO DE 1905 R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en las parroquias de San Lorenzo, San José, San Martín, Santa Iglesia Catedral, Calatravas y Escuelas Pías de San Fernando, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.
Sus hijos; hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

SOLUCIÓN COIRRE a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, AGNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar a Supuraciones.
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

LONGINES el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

SI USTED ES ACTIVO y tiene numerosas relaciones puede ganar en su localidad de 2 a 5 pesetas diarias, ocupándose en las horas libres de un negocio serio y muy interesante. Los empleados agencias de seguros, maestros, secretarios de Ayuntamiento, obtendrán la preferencia. Esc. Boite Postale, número 255, Bruselas (Bélgica).

DINERO Con reserva a medidos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. "Cottill" de los Angeles, 5, 2.ª y 104 12 v de 449.
LIBROS BUENOS Y COMEDIAS Liquidación a precios baratísimos. Arsenal, núm. 3, y Paz, 1, librería

Papeles pintados Cristóbal Herández Mayor, 44. Remite catálogos a prove.

NEGOCIO Cada 1000 pías. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrma. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 34, pl. d.ª 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1870.

GALLETAS OLIBET. Surtido barato, 7 cts. k.ª 125. es. cocci, 14 a 15. extra, 24 a 29. selecto, 50 a 800. rotas finas, 2 a 200. La Negrita, Alcalá, 41.

Sombrillas y bastones. Antes de comprar, vean las de Arroyo, y se les van a 125.—SARQUILLO, 9

Traducciones de idiomas. Thalassina, 13, 1.ª izqda.

LA BERZOSA A 8 kls. de Torreldones, con monte, gran casa amueblada, cochera, cuadra, jardín hermoso, aguas ricas y abundantes, se vende ó se alquila.—R. Heroy y Mina, 8 La Flor de Lis.

Primer aniversario EL SEÑOR Don Luis Herce Y COUMES-GAY Comandante de Artillería, retirado. Falleció en Madrid el 27 de mayo de 1911. R. I. P. Su viuda, la Sra. doña María del Consuelo Valles y Rodríguez de Tineo, sus hijos, D. Luis y D. Fernando y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. El funeral, que se celebrará el próximo lunes 27, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Hotel Po actual en 100 ven. Hdo. Pez. 20, principal.

Lotería núm. 17. Magdalena, 35, Madrid. Sirve a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su administradora doña M. L. Serrano. Automóvil se vende, 21 HP. A.ª toda prueba.—Mendizábal, 87, Garage.

SE ALQUILA ó vende casa tres pisos, juntos ó separados. Carabanchel Alto. R.ª Atocha, 65, bronca.

ATENCION Se compra toda clase de albar, oro, plata, platino y zafiro, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST "TUNGSRAM,"

LA SIN RIVAL Pídense la reina de las lámparas, la lámpara Budapest TUNGSRAM, de a parte clásico, económica é irrompible, en todas las contratas y bues establecimientos de electricidad.

SOCIEDAD HIDRAULICA SANT LLANA El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebra el 31 de marzo último, ha dispuesto repartir un dividendo de 3 por 100, ó sea 14,5 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos, como complemento al repartido a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1911, en setiembre próximo pasado.